

# LA ÚLTIMA HORA

Un mes . . . . . 2'50 Ptas.  
Extranjero semestre . . . . . 24'  
Número suelto . . . . . 15 cts.

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACION LITERARIO Y ARTISTICO

REDACCION Y TALLERES: Olmos, 2.—Teléf. 1243  
ADMINISTRACION: P. Cort, 29.—Teléf. 2820.  
PALMA DE MALLOCCA

Sábado 15 de Julio de 1939.—Año de la Victoria

DIRECTOR Y FUNDADOR: D. JOSE TOUS-FERRER

Año XLVI.— Núm. 14057

## Las concesiones internacionales

HOY, 15 JULIO DE 1939

El conflicto asiático, de no ser el deseo de ciertos países de intervenir en la vida política de todas partes, a fe que hubiera transcurrido sin entrar el más leve peligro para el mundo.

Pero no ha faltado quien pretenda dar al gobierno de Tokio indicaciones y aún más que sugerencias, consejos y observaciones que no sabemos hasta qué punto puede aceptar el Mikado.

Están contestes en la mayor parte de los centros políticos mundiales en el conflicto chino-japonés, a pesar de toda su envergadura de verdadera guerra, no pasa de ser una sencilla operación de policía, muy semejante a aquella que intentaron los Estados Unidos, por mediación del general Pershing, en México, allá en los tiempos de Pancho Villa. El Japón no ha querido otra cosa que salvaguardar su tranquilidad, eliminando el otro lado del canal que separa su territorio del continente asiático un país maleado por el espíritu del bolcheviquismo, campo excelente de operaciones para todos los que pretendieran minar la existencia política y hasta la vida nacional del Imperio del Sol Naciente.

Claro que una operación de tal especie, toma proporciones que corresponden exactamente al volumen de guerra contra lo que se dirigen. China, con sus centenares de millones de habitantes, necesitaba un país de tamaño bastante para que su peso se pudiera sentir eficazmente sobre las espaldas castigadas. Y de la prolongación y la importancia de la campaña ha adquirido.

En las costas y el interior mismo de China son una golosina de interés para ciertas potencias europeas. Tienen ellas posesiones en propia Asia, y sostienen un imperio colonial en la Oceanía. Resulta, que el territorio chino una excelente base donde poner el pie para asegurarse el salto en un momento dado, y como base de alimentación y de guerra si la ocasión se presenta.

Y he aquí de qué manera la necesidad japonesa—que se ha manifestado reiteradamente muy lejos de las fronteras absorcionistas—ha terminado chocando con las conveniencias de los países que tienen concesiones en China.

¿En cuáles concesiones son, desde

luego, algo perfectamente absurdo. Son hijas de la época de mayor confusión política que recuerda la historia, ese desventurado siglo XIX que, a pesar de su pomposa denominación de "siglo de las luces" no podrá nunca representar claridad mayor que la de un pobre candil apagado. Epoca de ambiciones, de egosmos de populachera mal entendida, de imposición del dinero sobre la razón, de consagración de la fuerza sobre la misma dignidad y sobre la misma honradez.

Creáronse las tales concesiones con el disfraz logrero de precisiones comerciales, vistiendo arduamente de centros de producción y de comercio lo que eran en realidad espigas de dominio extranjero clavadas en el alma del decadente imperio chino, inerme y postrado por el empujamiento de su viejo espíritu dominador y civilizador que llena con su nombre y con su obra los albores de la historia de la humanidad. Lo que fueran realmente las concesiones se ha venido ahora a poner de manifiesto, cuando el Japón ha emprendido la labor de limpiar el alma de China de los sedimentos morbosos que han dejado en ella las predicaciones de los soviéticos.

Las concesiones se han convertido en centros de conspiración antijaponesa y en focos de aprovisionamiento para los enemigos del Japón. Naturalmente el alto mando nipón ha tomado medidas para impedir que continúe tal estado de cosas, y—naturalmente también—ha surgido el choque, especialmente entre Tokio y Londres.

Es evidente que, de no haberse medido "en camisas de once varas" los ingleses, nada habría ocurrido. Si la concesión británica no se hubiera convertido subrepticamente en beligerante, nunca se le hubiese ocurrido a los japoneses disponer su bloque.

Pero es que ciertos países han adquirido la pésima costumbre de autopropiarse mangoneadores directrices de toda la vida política mundial, y costará trabajo, mucho trabajo, convencerles de que su hora ha pasado, y de que hay pueblos jóvenes y recios que reclaman en uso de su derecho inalienable la desaparición de semejantes mangones.

Las causas de los errores del pasado vienen dando las consecuencias de ahora.

C. N. S.

## LA FIESTA DE EXALTACION DEL TRABAJO

El 18 de Julio, aniversario del Glorioso Movimiento Nacional, es la Fiesta de Exaltación al Trabajo. Ha sido un día de afirmación de los principios nacionalsindicalistas, de hermandad del Trabajo y de hermandad entre los productores.

En armonía con los actos organizados por la Delegación Provincial de Propaganda, esta C. N. S. siguieron las consignas recibidas de la Su delegación que ha dictado las órdenes necesarias para su colaboración en los actos.

En todas las empresas de la Provincia se celebrará una comida comunal entre Patronos, Técnicos y Obreros; afirmarán la hermandad de colaboración en la producción y celebrarán la grandeza de nuestra Patria, y será leída la consigna de la C. N. S.

La comida tendrá lugar, a ser posible, en el seno de las empresas, y en caso de que se habilite para ello se utilizarán las banderas del Movimiento, llevando la bandera nacional y el retrato del Caudillo en sitio honorífico.

Por dificultades de transporte, abastecimientos, no fuere posible organizar comida, cabe que los obreros obsequien a sus colaboradores con un vino español, con pastas de arroz, y cuando se disponga de medios para ellos deberá haber música interpretando los himnos.

Las seis de la tarde se organiza

rá un desfile de la C.N.S. que partirá de la plaza de San Miguel.

Esta Delegación espera de sus afiliados la más exacta observancia de las órdenes transmitidas y la puntual asistencia a todos los actos.—El Delegado Provincial Sindical.

AVISO

Todos los Empresarios afiliados a esta C. N. S. pasarán urgentemente a recoger la Consigna que deberá ser leída a sus obreros durante el acto en que cada taller se conmemorará la fiesta de la Exaltación del Trabajo.

## Un mensaje de Roosevelt al Papa

Roma. — En algunos círculos de Roma se asegura que el Nuncio Apostólico de Washington que acaba de llegar de América, ha entregado al Secretario de Estado del Vaticano Monseñor Maglione un mensaje personal de Roosevelt dirigido a S. S. el Papa.

Según dicha información en el citado mensaje Roosevelt asegura al Santo Padre que los Estados Unidos siguen con la mayor simpatía las actividades del Santo Padre en favor de la paz y confía en que conseguirá el triunfo merced a la alta autoridad moral de Pío XII.

PARA "LA ULTIMA HORA"

Extremo Oriente

## El eterno problema de Shanghai



Shanghai es la puerta gigantesca que conduce hacia el interior de China. Para los países de Europa y Norteamérica, la ciudad del Wang Pu, es la factoría base que dirige los hilos que mueven millones y millones de intereses extranjeros—esparcidos por la inmensidad de tierras que formaban el extinguido Imperio del Dragón Aiado.

Tal como son hoy nuestros tiempos, es absolutamente preciso que sea Shanghai el foco de las turbulencias y ambiciones de esos seres que solo se mueven a la codicia del dinero, al afán de los millones, a la ansiedad de acumular oro sin importarles los medios ni las consecuencias. Shanghai es la ciudad de China donde no se pone precio a la vida de los hombres, y en los lindes de sus Concesiones Internacionales, aletá y se mueve todo lo repugnante del servilismo del hombre para el hombre.

Cuando los japoneses intentaron sanear el espíritu de Shanghai, barrieron a fuego la zona inmensa de Chapei a Nantau, de Hohang Ho a Wuchung, y desde Tucheng a Wang Ho. Como un cerco aislante, alrededor de las Concesiones Internacionales, la policía japonesa tendió sus redes para evitar el delincuente y al terrorista, y al vividor y al asesino. Todo inútil. La escoria y la maleza de la ciudad china, se desplazaron hacia las concesiones internacionales, la protección al crimen y al robo, en banderas extrañas y autoridades capaces de la complicidad en los delitos.

Fué Shanghai la base de los manejos de China contra la gran obra civilizadora que el Japón realiza en Asia. Si el Río Amarillo hablase diría las cantidades de explosivos y de

armas que a través de él han llegado, protegidas las más de las veces por la bandera británica. Las guerrillas chinas que se dedican al robo, al crimen, a la destrucción por sorpresa y en forma alevosa, reciben a través de la Concesión Internacional—esa especie de República plutocrática—todo cuanto necesitan para su acción nefasta.

A una cifra de muchos millares se eleva la cantidad de refugiados en la Concesión Internacional. Entre estos se encuentra toda una masa compacta que actúa bajo las órdenes del General chino Chang Hai Chek y que son protegidos de una manera especial por las autoridades de la Concesión. Casi podría decirse, y desde luego sin temor de equivocaciones, que hay un marcado interés en dificultar las acciones de los japoneses. Chinos, rusos blancos y judíos huidos de Europa, viven formando un conglomerado extraño en la zona de Shanghai, protegida por muchas banderas, pero sin ninguna que la limpie y sanee de la mucha maleza que en ella respira.

En todo esto se halla el punto neurálgico de lo que es el gran problema de Shanghai. Para los japoneses, no es difícil el entenderse y llegar a un acuerdo con la población pacífica de China. La dificultad y los imposibles están en las relaciones entre las autoridades japonesas y las de la Concesión Internacional, conglomerado extraño de amalgama complicada. Basta una expresión sintética de lo que es la Concesión en sí para comprender la necesidad japonesa de obrar con energía y decidirse a poner fin de una vez a las anomalías de estas cosas.

La Concesión Internacional de Shanghai se divide en dos amplias



La vida de Changhai.—En los rostros chinos se refleja la inquietud que domina en la ciudad

## El Protectorado de Bohemia y Moravia

SU ASPECTO JURIDICO

Berlín. — Situación particularísima y desde luego nueva, es la del Protectorado de Bohemia y Moravia en el marco de los institutos jurídicos internacionales. En efecto: no se pueden aplicar los antiguos principios de derecho público en materia de protectorados, porque falta todo término de comparación entre el orden instituido en el territorio bohemio-moravo y el vigente en aquellos otros territorios sujetos a protectorado. Ni se puede comparar, tampoco, a la forma de régimen político instituida en los dominios británicos. Por ello nos ha parecido interesante extraer el informe que sobre este problema de la posición jurídica del Protectorado de Bohemia y Moravia ha leído en el Congreso de juristas alemanes celebrado recientemente en Leipzig el subsecretario de Estado señor Stuckart. En el principio de su exposición — dice la Agencia Centralearopa — el subsecretario señor Stuckart ha hecho notar que el protectorado no es un sujeto independiente según el derecho internacional. La república checo-eslovaca, ha dejado, en efecto, de existir con la declaración de independencia por parte de Eslovaquia y con la voluntaria renuncia a la soberanía operada por sus representantes legales. Los tratados estipulados en un tiempo por Checoslovaquia, basados justamente en el derecho internacional, han caducado. La soberanía ha pasado al Reich, del cual forma parte del Protectorado. Pero en el marco del Reich, el protectorado es autónomo en el sentido del derecho público; o sea que tiene derecho a ejercer el poder de gobierno

en todos los dominios sobre los cuales el Reich no extiende la propia administración y puede organizar la vida del pueblo checo con su administración y bajo su responsabilidad. En esta esfera de autonomía están comprendidas las enseñanzas, economía y finanzas, así como la administración general y la organización política. Por lo que hace a la organización política, el pueblo checo tiene la facultad de decidir si su forma de gobierno debe ser parlamentaria o autoritaria. El protectorado cuenta además con su propia policía para mantener la seguridad interior y el orden público, cuya responsabilidad le incumbe. Por su parte, el Reich sólo ha asumido las funciones de policía en el dominio de la lucha contra los enemigos del Estado y contra los criminales. El Reich organizará una administración propia para sus ciudadanos que habitan en el territorio del protectorado y de esta administración será jefe el protector. Notable es en fin, en la declaración del subsecretario señor Stuckart, la parte relativa a la posición que ocupan las personas pertenecientes al protectorado desde el punto de vista del derecho público internacional. En sus relaciones con el exterior estas personas son consideradas como súbditos del Reich, en tanto que gozan de la ciudadanía del protectorado. De esta guisa, mientras para algunas relaciones y en determinados campos participan de la ciudadanía del Reich, en otros, que son los más importantes desde el punto de vista del derecho público, gozan de la ciudadanía del protectorado.

zonas. Una es la Concesión francesa situada al Suroeste de la Internacional lindante en un trecho pequeño con el río Wang-Pu y formado una franja de forma irregular. La Concesión Internacional es de una extensión mucho mayor. Comprende todo el Scuciam y sigue el curso del Wang Pu. De ella parte la carretera de Nankin y liada en todo el Norte con la parte china de Chapei. En esta amplia zona está toda la maleza china que vive protegida por las autoridades de esta concesión. El Consejo Municipal de la Concesión lo forman principalmente ingleses y norteamericanos. Los contribuyentes que lo eligen son en su mayor parte ingleses y americanos y como miembros especiales están las autoridades consulares del Japón, Gran Bretaña y Estados Unidos. Si se aplicase estrictamente todo lo convenido como base de la organización de la Concesión Internacional, el gran problema de Shanghai quedaría resuelto, pero... Inglaterra y los Estados Unidos obstaculizan todo lo que pueda redundar en favor de la acción japonesa y perjudicar a sus protegidos—agentes de Chang Hai Chek. Las tolerancias de los japoneses han llegado, en este sentido, hasta un punto inadmisiblemente, que no permite ya ni un solo momento de dilación en la solución del gravísimo problema.

El Japón ha planteado el problema en toda su realidad. Las Concesiones Internacionales no pueden ser un asilo de foragidos. Para los países que tienen intereses en el continente asiático solo les quedan soluciones: Cooperar con los japoneses o resignarse en un plazo muy breve a perder la serie de derechos que una serie de capitulaciones fueron concediendo a los extranjeros en China.

El problema, no puede dejar de reconocerse que lo es, tiene gran envergadura. Shanghai es hoy la ciudad de Asia. La vida de muchísimos millones de seres y de muchísimos millones de dolares, localiza en su vasto recinto todos los resortes que mueven esa inmensidad de masa de hombres y dinero. No es la vida proliante dicha de China, sino la de millones y millones de obreros y gentes de Europa y de toda la Tierra, que dependen de las materias primas, los objetos manufacturados, los productos del campo o de la tierra que por Shanghai van y vienen en su continuo rodar por el mundo. La Puerta de Asia para la vida de la civilización está amenazada por la torpeza de actuación de las autoridades de las Concesiones Internacionales. La vida de Shanghai, con cer

ca de diez millones entre la población y extensiones anexas, constituye de por sí sola toda la serie de problemas de casi una nación. Solo basta ver las vías de Wang Pu y el Río Amarillo, para comprender, con su inmensa cadena de barcazas que arrastran pesadamente los remolcadores, hasta donde llegan las necesidades de esta ciudad inmensa. Por eso es gravísimo el problema que una actitud enérgica del Japón puede plantear aquí. Aterra solo el pensar lo que podrá pasar el día de la reacción japonesa contra el proceder inícuo de las autoridades británicas, protectoras del terrorismo organizado al servicio de Chang Hai Chek.

El europeo que se hace a la vida de Oriente, el que por vivir muchos años en Asia siente en su sangre la vida de este gran continente comprende muy bien el realismo del problema del Shanghai. No es la tiranía que pretende imponer el Japón. No son las pretensiones y las ambiciones de los nipones lo que obstaculiza la vida normal del litoral de los mares de China; son otras las cosas que no se ven, pero que se sienten, lo que califican de eterno al problema de Shanghai. Las ambiciones de oro, las inquietudes a perder situaciones predominantes, los temores a que se descubran un día las grandes verdades, hacen protectoros del crimen al servicio de Chang Hai Chek, a los que no hace mucho llegaron hasta la guerra, con tal de que el opio siguiera envenenando para siempre al pueblo chino.

Asia vibra, como todo el mundo, a impulsos de nueva vida. Se conserva el espíritu, pero perdura la tradición. Desde el Imperio del Sol Naciente llega la corriente que rompe las cadenas de la Tierra del Dragón y al igual que en Mandchukuo la vida se ha organizado y surgen del suelo en brotes fértiles las fuentes del vivir, cuando la obra del Japón culmine en China, dejará de existir la inquietud de Shanghai.

PAUL WENDKE

AHORA QUE ESPAÑA VUELVA A RECOBRARSE HEMOS APRENDIDO EL VALOR DE LAS COSAS DEL MAR. CONTRIBUYE CON TU APORTACION A QUE LA FIESTA DEL MARINO TENGA EL SIGNIFICADO REAL QUE SE LE HA ASIGNADO

# La fiesta del 14 de Julio en París

París. — El gran desfile militar de hoy ha tenido como particular significación la de poner de relieve la decadencia del partido comunista.

Han tomado parte en la fiesta todas las organizaciones del Frente Popular a excepción del citado partido comunista.

Por la mañana quisieron los comunistas celebrar una manifestación que pasó desapercibida.

Por otra parte el presidente del Consejo francés Mr. Daladier ha dicho:

Acabáis de ver en esta revista nuestra potencialidad militar. No tenemos afanes guerreros. Nuestra voluntad y nuestro esfuerzo buscan la paz pero si esta paz se viera amenazada sabríamos hacer frente a quien se nos opusiera; con la misma fuerza que representa el desfile de esta mañana.

La gran parada militar celebrada en los Campos Eliseos con motivo del 14 de julio, ha sido favorecida por un excepcional buen tiempo y un sol esplendoroso. Este desfile ha sido la revista militar más grandiosa celebrada en Francia desde la terminación de la Gran Guerra.

La presencia de las tropas británicas que tomaron parte en la revista militar francesa por primera vez en tiempo de paz atrajo especial atención del público y la gente, ansiosa de observar esta pública demostración de la solidaridad militar franco-inglesa, se congregó detrás de las barreras de madera que separaba el paseo de las aceras desde las primeras horas del viernes por la mañana.

El presidente de la república francesa M. Lebrun fué saludado con grandes aplausos y vitores por una inmensa multitud cuando llegó al Arco del Triunfo precedido de su escolta montada, alrededor de las nueve de la mañana.

Después de la presentación de las banderas y estandartes y después de la imposición de varias condecoraciones a distinguidos oficiales del Ejército francés, el presidente saludó al Sultán de Marruecos y a los miembros del gabinete francés y Estado Mayor británico, oyéndose en este momento un gran ruido de motores procedente de cuatrocientos aviones ingleses y franceses que aparecían en el horizonte, los cuales pasaron en perfecta formación, a poca altura, sobre los Campos Eliseos, al cabo de unos segundos. Como de costumbre, el desfile de las unidades del ejército fué abierto por

los cadetes de las escuelas militares y academias, especialmente de las de Saint Cyr y de la Ecole Polytechnique.

Los cadetes de Saint Cyr fueron vitoreados entusiastamente por la multitud cuando desfilaron saludando al Presidente vestidos con sus uniformes de vivos colores. Las unidades de Infantería que iban a continuación, iban precedidas por un destacamento de guardias británicas, con guerrera roja y grandes sombreros bicornos. Los ingleses fueron igualmente muy aplaudidos con gran entusiasmo por la multitud. A continuación seguía la infantería cuyo frente iba la guardia republicana. Entre las unidades figuraban los destacamentos de pioneros y de infantería colonial de Argel, Marruecos, Túnez, Annam, Madagascar y otras regiones de color. Un destacamento del 14 de julio, se llevó una gran ovación y los cazadores alpinos, que han sido siempre favoritos de París, recibieron igualmente una gran ovación. Luego seguían los marinos, a los cuales seguían a su vez las tropas de Aviación y destacamentos de artillería con cañones de todos los calibres desde cañones ligeros de campaña hasta los cañones pesados de largo alcance. Más atrás seguían las fuerzas de caballería capitaneadas por un escuadrón de cadetes de Saint Cyr, con destacamentos de la guardia republicana montada, cazadores a caballo, dragones y coraceros, argelinos, marroquíes, spahis, etc. Las unidades motorizadas de todas clases desde carros de combate ligeros hasta los ataques más pesados terminaron la revista que acabó cerca de las doce del mediodía.

DISCURSO DE QUEIPO DE LLANO EN SEVILLA  
Sevilla. — Con motivo de la fiesta nacional francesa del 14 de julio ha tenido lugar una recepción en el Consulado francés, a la que asistió el General Queipo de Llano, todas las autoridades y colonia.

El Cónsul pronunció un discurso recordando las palabras que pronunció el Caudillo al Mariscal Petain cuando presentó éste sus cartas credenciales.

Contestó este discurso el General Queipo de Llano, aludiendo a la Francia noble y tradicional ajena a las estridencias de los regímenes políticos de las fracasadas democracias.

Se sirvió un lunch a los asistentes al acto.

siendo cumplimentado por las autoridades civiles y militares de dicha provincia.

Llamamiento  
Londres. — A todos los hombres útiles de Hong-Kong se les ha hecho un llamamiento para que realicen ejercicios de adiestramiento en la defensa de su país.

Dicho llamamiento ha sido publicado por el gobierno británico.

Hallazgo de ornamentos religiosos  
Toledo. — Las autoridades municipales de Ocaña, han encontrado en las cercanías de dicho pueblo unas cajas, las cuales contenían magníficos ornamentos y vestuario religioso.

Según se cree dichas cajas habían sido escondidas por los rojos durante la dominación marxista.

No muy lejos del lugar donde han sido halladas dichas cajas, han sido encontrados varios cajones los cuales también contenían objetos de arte sacro y vestuarios religiosos en

gran cantidad y de un valor y una belleza insuperable.

El valor de todo lo hallado en las cercanías del pueblo de Ocaña (Toledo), se cree que asciende cerca de un millón de pesetas.

## Periodistas españoles en Londres

Londres. — Ha sido ofrecido a los seis periodistas españoles que se encuentran en la capital londinense un formidable banquete que, en nombre del gobierno británico, ofreció en su honor el Ministro Lord Halifax.

Dichos periodistas, por la noche asistieron a otro banquete ofrecido por los oficiales de la Marina inglesa en el Club Náutico de Londres.

Hoy visitarán Bred-Kasting House, y por la noche el periodista Jacinto Miguel Arena pronunciará un gran mensaje por radio.

## Boletín Oficial del Estado

Burgos. — El Boletín Oficial del Estado publica entre otras las siguientes disposiciones:

Ministerio de Educación Nacional. — Orden restableciendo el Patronato del Museo Arqueológico Nacional y designando los representantes de centros y organismos que han de integrarlo.

Otra orden nombrando Presidente del Patronato del Museo Arqueológico Nacional a don Manuel Escriba de Romani, Vicepresidente a don Francisco Alvarez Ossorio y Vocales a don Francisco Javier Sánchez y a don Juan Contrera y López de Ayala que constituirán el indicado patronato en unión de los vocales natos.

Ministerio de Industria y Comercio.

—Orden disponiendo el aumento de sueldos por quinquenios al personal de la extinguida subsecretaría de Marina Civil que se indica.

Ministerio de Defensa Nacional. — Orden concediendo la Cruz Roja del Mérito Militar a los oficiales, suboficiales, clases y soldados que se citan pertenecientes al Servicio de Transmisiones del Cuartel General de S. E. el GENERALISIMO, el cual habiendo sido prisionero por el enemigo sufrió el cautiverio sin menoscabo del honor militar.

Orden concediendo la Cruz Roja del Mérito Militar a las enfermeras, que se relacionan por los servicios prestados en un equipo quirúrgico desde la iniciación del Glorioso Movimiento Nacional, sufriendo en repetidas ocasiones los bombardeos de la aviación y cañoneo enemigo.

Orden concediendo la Cruz Roja del Mérito Militar a don Felipe Giménez de Sandoval por los relevantes servicios prestados al Movimiento Nacional.

Administración Central. — Ministerio de Educación Nacional. — Escuelas Especiales de Ingenieros Navales. — Convocatoria extraordinaria de exámenes de ingreso en esta escuela en la primera quincena del mes de Septiembre próximo.

## Periodistas detenidos

París. — Dos periodistas han sido detenidos acusados de espionaje en favor de cierta potencia extranjera. Los dos redactores pertenecen a las redacciones de "Le Figaro" y "Le Temps".

Estos periódicos son atacados por la prensa izquierdista.

**BALEAR HOY a las 3**  
**Nada significa el dinero**  
por WALLACE FORD—GLORIA SHEA y EDGAR KENNEDY

**Hotel Maravillas**  
(Entre Can Pastilla y El Arenal)  
**LA MEJOR PLAYA DE MALLORCA**  
Especialidad en Paellas. Precios económicos  
DOMINGOS Y FIESTAS, BAILES FAMILIARES  
HABITACIONES HIGIENICAS Y ECONOMICAS

**Reparaciones de receptores de Radio**  
PERSONAL ESTRICTAMENTE COMPETENTE  
Servicio especial de reparación a domicilio  
MAXIMA GARANTIA — RAPIDEZ—PRECIOS ECONOMICOS  
JAIME II, 32, entresuelo

**SALON TABU**  
ESPLENDIDA PISTA AL AIRE LIBRE  
TODOS LOS SABADOS, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS  
BAILES FAMILIARES  
amenizados por selecta orquesta  
Calle Juan Mestre, 80. — Barrio de La Paloma

HOY SABADO  
DEBUT DE LA ESTRELLA  
**GRILLON Mary-Cortés**

**TEATRO PRINCIPAL**  
(Temperatura ideal)  
**PROXIMO LUNES**  
TENDRÁ EL HONOR DE PRESENTAR A  
**Lil Dagover y Adolf Wohlbruck**  
en la grandiosa producción de estreno  
**Una mujer que sabe lo que quiere**  
En el mismo programa un film Radio  
La más sugestiva de las revistas musicales  
**Melodía en azul**  
con Greta Nissen, Charlie Ruggles, Helen Mack, y  
**LAS MUJERES MAS BONITAS DEL MUNDO**  
Un verdadero derroche de alegría, música y mujeres de ensueño!  
**UN PROGRAMA DEL MAXIMO ATRACTIVO!**

Hoy y mañana domingo, últimas proyecciones  
**LA HERMANA SAN SULPICIO—EL CABALLO DEL PUEBLO**  
(Copia nueva) (Directa en español)  
SON DOS GRANDE PRODUCCIONES EN ESPAÑOL

**De Teatros**

**LIRICO**  
En las sesiones de mañana domingo se proyectarán las películas "Un proceso sensacional" y "París Montecarlo".

**BORN**  
Se proyectarán mañana en este salón las películas "Roberta", con Fred Astaire y Junjers Orgers, y "Vicio y Virtud" con Max Bobson.

**PROTECTORA**  
Se anuncian para mañana domingo las películas "Una Carmen rubia", y "El aseino diabólico".

**RIALTO**  
El programa de mañana lo forman las películas "La reina del barrio" y "Sucedió una noche" y el Noticiero Fox.

**MODERNO**  
Las películas "Valor y lealtad" y "Gracia y negativa" forman el programa de mañana domingo.

**BALEAR**  
Hoy sábado y mañana domingo, en sesiones de tres tarde a doce noche, se proyectarán por últimos días la gran producción "Nada significa el dinero" con Wallace Ford.

Para el lunes próximo se anuncia en este local un soberbio programa Radio, a base de tres grandes producciones:  
"Donde la Ley no existe", con Richard Dix; "El Viajero Solitario" con Lionel Barrymore y "El Embrujo del Maantan" dialogada en español.

**Deportivas**

**Futbol**  
REANUDARA SUS ACTIVIDADES EL "J. D. LLOSETENSE"?  
Nos enteramos por conducto de nuestro Corresponsal Literario de Lloseta de que se está trabajando muy activamente para conseguir reanudar de nuevo sus actividades deportivas el club local "Juventud Deportiva Llosetense".  
La noticia nos complace y satisface grandemente. La valía del club llosetense es bien conocida entre los aficionados al deporte balompédico. En los últimos cuatro años que precedieron al glorioso Alzamiento Nacional se colocó siempre a la cabeza de los "modestos", conquistando en el citado periodo los títulos de Subcampeón y Campeón de Mallorca de su categoría enfrentándose con los

**FRONTON BALEAR**  
Mañana, Domingo Tarde: a las 5:30  
ATANO—ISASI  
contra  
ECHEVARRIA—ECHAVE  
ROMAN—GOENAGA  
contra  
ANACABE—HERNANI  
BARRENECHEA—OSCAR  
contra  
BEAIN—ARRATE  
ZULAICA—IRIONDO  
contra  
GUILLERMIN—TRECET—URRES  
TARAZU  
Y quinielas.  
Detalles por carteles y programas  
Martes, partidos y quinielas.

**COCHE 10 HP.**  
En perfecto estado, se vende. Informes: Jaime II, 74.

**C. PASCUAL**  
MEDICO ESPECIALISTA  
Tratamiento de las enfermedades venéreas con métodos modernos. Práctica de la BLENORRAGIA antigua y rebelde que sea en pocos días.  
Mesquida, 9 (junto al Borne)

# Noticario al día

## La fiesta del 18 de Julio en Sevilla

Sevilla. — El Ayuntamiento de esta capital está haciendo preparativos para conmemorar las fiestas del 18 de julio III Aniversario del Movimiento Salvador de España.

En dicha ciudad se dirá una gran Misa solemne en el altar de la Patrona de Sevilla por haberles ésta liberados de las hordas marxistas.

También el 18 de julio se efectuará en Sevilla una gran fiesta en honor del Teniente General Queipo de Llano a la cual asistirán todas las Diputaciones de Andalucía.

## El General Alvarez Arenas en Zaragoza

Zaragoza. — A las nueve y media de la noche del día de ayer procedente de Barcelona llegó a la ciudad de Zaragoza el General Alvarez Arenas.

Dicho General tomará posesión del mando de la Quinta Región Militar. Tuvo en esta ciudad un apoteósico recibimiento, por parte del público,

## COMPRARIA

Maquinaria y herramientas de taller tornero Ofertas: C. Son Campos, 25 Telf.-2648. (2404)

## S. NADAL RIPOLL MEDICO

Aparato digestivo Rayos X Martes, jueves y sábados, de 11 a 1 Avda. Estanislao Figueras, 14

## ALQUILARIA

en los alrededores de Palma, piso o chalet espaciosos y sin muebles, preferible Son Armadams a Porto-Pi Ofertas a Centro de Anuncios. Plaza Sta. Eulalia, 10. (6006)

## Latin, Griego, Inglés

Alemán, Francés, Italiano, Estudios Bachiller, Comercio. Clases económicas y a domicilio. Calle Rayo, 28. Sta. Catalina. (2300)

## APRENDA FRANCES

en poquísimo tiempo, en su domicilio, sin esfuerzo. Escribir a THOMAS, P.ª Sta. Fe, 8.

## SUS TRAJES

quedarán siempre nuevos, lavándolos siempre con ALKASIL.

## SE VENDEN

coches. Citroen 5 HP.; Renault 8 HP.; D.F.P. 8 HP.; Sedán y Renault 20 HP. sedán, todos en buen estado de neumáticos; y Motor de Aceites Pesados 20 HP.; Informes Héroes de Manacor, 50. (2361)

## COMPRO

toda clase de botellas y garrafas, malletas y cofres; instalaciones eléctricas, lámparas; Guitarras y toda clase de instrumentos de cuerda por estropeados que estén. Herrería 101. (2300)

## INGLES PRACTICO

a domicilio, en breve tiempo, sin gramática, Escribir: M. AGUILO, calle Son Campos, 60.

## MUTUA BALEAR

Seguros de Incendios Seguros de Accidentes VIA ROMA, 45

## SALON IMPERIO

Caro, 3—Sta. Catalina Domingos y días festivos, grandes bailes familiares en el jardín, desde las 4 y media a 12.

## COMPREN

URANO para teñir toda clase de tejidos; LAVADIL para el lavado de ropa negra y toda clase de telas finas; "matacucarachas" PUF. Productos de inmejorable calidad. De venta en Droguerías y tiendas de Ultramarinos.

## COMPRARIA

Motor eléctrico de 1 HP. o de 3 cuartos, quemado o deficiente. Razón: P. Sta. Eulalia, 10. (2392)

## COMPRO MOTOR

de 4 a 5 HP. Para informes: San Alonso, 9. (2406)

## HISPANO OLIVETTI

M. 40, nueva, se vende. De 10 a 12 y de 4 a 6. Jafuda Cresques, 3, 2º 2ª (2383)

## VENDO 5 NEUMATICOS

con cámara, 5'25 X 20, buen estado. Avda. Alejandro Rosselló, 80. (2383)

## SE VENDE BARATO

coche 8 HP., 3 plazas buen estado, toda prueba. Informarán Bar. Avda. matic. Sta. Catalina Tomas. (2384)

## CAFE-BAR TRASPASO

en céntrica Avenida junto Borne Muelle, con mobiliario instalaciones pocos gastos, negocio inmejorable. Facilidades de pago. Informes: Plaza Sta. Eulalia, 10. (2385)

## COMPRO URGENTE

pagando al contado, 600 o 1.000 metros cuadrados de terreno, preferible con casita o taller, cerca Palma. Sóller. Ofertas por escrito ofreciendo precio a don José. Apartado Correos 133. Palma. (2386)

## CAFE-BAR SE VENDE

por no poderlo atender, punto céntrico. Para informes: Avenida Alejandro Rosselló, núm. 51-Café. (2387)

gran local para industria, alrededores de Sta. Catalina o Instituto. Razón: Avda. A. Rosselló 127. (2395)

TERMINUS Hotel Restaurant Próximamente TERRAZA

NECESITO

NECESITO

NECESITO

NECESITO

# El Conde Ciano en San Sebastián

### EN LA EXPOSICION DE GUERRA DEL KURSAL

San Sebastián.—A las once de la mañana de ayer, cumpliendo el programa anunciado, S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, el Conde Galeazzo Ciano, ha visitado la exposición de material de guerra, instalada en el Kursal.

El Conde Ciano, fué recibido y acompañado en su visita por el Vicepresidente del Gobierno y Ministro de Asuntos Exteriores de España, General Gómez Jordana. Se hallaban presentes el Subsecretario de Marina, el Almirante Estrada, el Almirante Jefe de la Base Naval del Ferrol del Caudillo y demás autoridades y jerarquías.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Italia recorrió todas las dependencias de la exposición, siendo explicados con todo detalle las diversas máquinas y aparatos expuestos. A continuación visitó los pabellones de Ingenieros, y artillería antiguas y anti-gás.

El Conde Ciano prestó especial atención a una maqueta que representa el "Balears", comentando la gesta de los heroicos marineros que cayeron defendiendo a España. El Conde Ciano admiró también un magnífico avión, subiendo al aparato y enterándose de sus características.

Antes de abandonar el recinto de la exposición se le hizo entrega de un recuerdo, consistente en una magnífica escopeta fabricada en Eibar, con aceros de Bilbao y una pistola marca "Astra", magníficamente grabada, con incrustaciones de oro de Toledo. En la funda de la referida pistola se lee la siguiente inscripción: "A. S. E. el Sr. Ministro de Negocios Exteriores de Italia, Conde Galeazzo Ciano, como recuerdo de la Exposición de Guerra, San Sebastián, 11 de Julio de 1939. Año de la Victoria".

Seguidamente abandonó la Exposición, dirigiéndose el Conde Ciano y su séquito al Club Náutico para asistir a la comida de honor, obsequio de la prensa española a la prensa italiana.

### LA MEDALLA DE LA CAMPAÑA, AL EMBAJADOR DE ITALIA EN ESPAÑA

San Sebastián.—En la mañana de hoy, el Ministro de Defensa Nacional General Dávila, ha firmado una orden en la que se concede por el Caudillo la Medalla de la Campaña, al embajador de Italia en España, Conde Viola de Campalto.

### LO QUE EDICE LA PRENSA

Roma.—Todos los periódicos italianos dedican grandes espacios al viaje que ha verificado el Ministro de Negocios Exteriores de Italia, Conde Galeazzo Ciano.

Dichos periódicos comentan con vivo interés la unidad que existe entre España y la gran nación italiana. También la prensa alemana dedica grandes comentarios al viaje del Conde Ciano a España.

### CORRIDA DE TOROS

San Sebastián.—Ayer tarde a las cinco, en la plaza de Toros de esta ciudad ha tenido lugar una interesante corrida de toros en honor del Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Conde Galeazzo Ciano. La plaza estaba magníficamente adornada con banderas. El palco presidencial estaba engalanado con ricos tapices cedidos por el Ayuntamiento de la capital donostiarra.

A las cinco menos cinco ha llegado el Conde Ciano. El entusiasmo del público que llenaba todas las localidades de la plaza ha sido inenarrable. El Conde Ciano brazo en alto ha correspondido al saludo de la multitud, yendo seguidamente a ocupar la presidencia en el palco presidencial. Momentos después llegó el General Gamarra.

A las cinco en punto ha llegado a la plaza el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación don Ramón Serrano Suñer que ha sido recibido con grandes aclamaciones de la muchedumbre al triple grito de Franco, Franco, Franco; Duce, Duce, Duce.

El aspecto que ofrecía la gradería de la plaza era imponente y de un gran colorido. En las barreras y palcos mantones de Manila. La mujer española ha puesto la nota de su simpatía y su belleza luciendo la clásica mantilla española.

En el palco presidencial han tomado asiento el Conde Ciano; a su izquierda el Ministro de la Gobernación, el embajador de Italia, Conde Viola de Campalto y el General Dávila, y a la derecha el Vicepresidente del Gobierno y Ministro de Defensa Nacional General Conde Jordana y el General Gamarra.

Los toreros llevaban brazaletes negros en señal de duelo por la reciente muerte de Félix Almagro.

Actuaron Belmonte, padre e hijo, Lalanda y Ortega. Reonó en toro Belmonte, padre que lo brindó al Conde Ciano.

Lalanda brindó con las siguientes palabras: "Buenas tardes. Brindo por el Conde Ciano, por Italia y por España". Hizo en su primer toro una gran faena y cortó la oreja del cornúpido. El Conde Ciano, le regaló una magnífica pitillera de oro.

Ortega al brindar lo hizo con estas palabras: "Brindo por el Conde Ciano, por España y por Italia".

Belmonte hijo brindó de la siguiente forma: "Por España, por Italia y por nuestro querido huésped".

El Conde Ciano aplaudió con entusiasmo todas las faenas de los toreros.

Terminada la primera parte de la corrida las bandas de música interpretaron los Himnos nacionales de España y de Italia y los del Movimiento. La muchedumbre los escuchó de pie y brazo en alto prorrumbiendo en gritos de Franco, Franco, Franco, al final.

El Conde Ciano con su séquito y acompañantes permanecieron en la plaza durante toda la corrida.

El Conde Ciano conversó con Juan

# Manifestaciones antibritánicas en el Japón

### EN TOKIO

Tokio.—Una multitud de cerca de 15.000 personas pertenecientes a todas las clases sociales han hecho una demostración antibritánica frente a la Embajada de la Gran Bretaña, el jueves por la noche.

Numerosas fuerzas de la policía tuvieron que intervenir para proteger el edificio de la Embajada, cuyas puertas tuvieron que ser cerradas para evitar el asalto de los manifestantes, entre los cuales se veían numerosos soldados de uniforme y numerosos miembros de las sociedades patrióticas femeninas japonesas. Los demostrantes llevaban grandes carteles con inscripciones.

Los campesinos japoneses celebraron idénticas demostraciones y mítines antibritánicos en diversas regiones del país.

El periódico japonés "Times" que mantiene estrechas relaciones con el Foreign Office japonés publica un editorial comentando la celebración de las conversaciones anglo-japonesas en Tokio. En el citado comentario, que ha sido recibido con gran interés por los círculos políticos de esta capital, el periódico declara que cualquier tentativa para llevar a un arreglo diplomático sin tomar en consideración el estado de opinión pública japonesa, sería absolutamente imposible. El periódico recuerda además que el Japón ha movido ya más de un millón de hombres y ha

Belmonte en su palco, a donde fue llamado por el ministro de Italia.

Al abandonar el palco terminada la corrida, se interpretaron los Himnos nacionales de Italia y España. El Conde Ciano, el Ministro de la Gobernación y demás personalidades, fueron despedidas con una estruendosa ovación del público puesto en pie.

El ilustre huésped salió encantado de la corrida, y de las muestras de simpatía recibidas.

### GRAN COLLAR DE LAS FLECHAS ROJAS

Roma.—Las radios italianas han dado cuenta de que el Generalísimo Franco ha concedido el Gran Collar Imperial de las Flechas Rojas a S. E. el ministro de Relaciones Exteriores italiano Conde Galeazzo Ciano, en consideración a los méritos especiales que asisten a la persona del mencionado ministro prestados a España durante la guerra de liberación en la cruzada contra el comunismo internacional.

Esta concesión de tan alta distinción ha sido concedido con carácter extraordinario. El decreto fué firmado en Burgos el día 9 de Julio de 1939 del Año de la Victoria. La condecoración le ha sido impuesta al Conde Ciano por el propio Generalísimo Franco durante el viaje que está realizando por tierras españolas.

invertido más de mil millones de yens para llevar a feliz término la tarea de establecer un nuevo orden en China y en todo el Extremo Oriente. Las negociaciones diplomáticas con Inglaterra serían completamente inútiles si no se tienen en cuenta estos hechos.

Los círculos políticos tokinenses dan gran importancia a esta advertencia del "Times" japonés puesto que este periódico hasta aquí había aconsejado la inteligencia con Inglaterra.

### NOTA OFICIAL

Tokio.—En el ministerio de Relaciones Exteriores se ha hecho saber que el gobierno no había recibido ninguna noticia de manifestación que ha sido única y exclusivamente espontánea.

El Ministro de Relaciones Exteriores Arita ha estado conferenciando con el Embajador británico, Mister Robert acerca de la situación general en China.

### OTRAS MANIFESTACIONES

Tokio.—En el día de hoy han prosiguído las manifestaciones antibritánicas en todas las ciudades del Japón especialmente en Tokio y Osaka.

El sábado se espera que llegará a Tokio doscientos mil delegados del país.

Han sido entregadas al gobierno japonés y al Alto Mando del Ejército nuevos acuerdos contra la política inglesa tomados por asociaciones nacionales.

En numerosos discursos y proclamas se hace saber que Inglaterra es como un elemento perturbador de la paz al que hay que alejar del Extremo Oriente.

Se ha celebrado una manifestación "en nombre de los siete millones de habitantes de Tokio" en la que se ha exigido "oponer máxima resistencia contra Inglaterra, el país enemigo de la humanidad".

Todos los periódicos de Tokio y Osaka que alcanzan una edición total de doce millones de ejemplares, publicarán el sábado la proclama dirigida al gobierno japonés y a Inglaterra en que se exige una actitud firme y contraria a los compromisos por parte del Japón, invitando a la vez a Inglaterra "a considerar los duros hechos del presente".

Seis mil comerciantes chinos de Kobe han enviado el acuerdo antibritánico al gobierno japonés y a la Embajada inglesa.

### Vendo coche americano

16 HP. cuatro ruedas nuevas. Vendo o cambio por moto coche gran Sport 10 HP. y coche europeo torpedo de 10 HP. seminuevo. Informes: Reina María Cristina, 129-2.º de 2 a 4 tarde. (2399)

# Un escándalo de prensa en París

Paris.—La tensión internacional ha creado en Francia un ambiente de recelo, de desconfianza que provoca constantemente denuncias por supuestas traiciones. Un reciente decreto ley tendió por objeto reprimir la propaganda extranjera por medio de subvenciones a periódicos y revistas cuya política fuese juzgada sospechosa. Al amparo de este decreto se practicaron registros de imprentas y en las redacciones de dos periódicos de tendencia antisemita, uno de cuyos directores, el concejal nacional señor Darquier de Pellepoix fué inculcado por propagandista contrario a la ley en una de las últimas sesiones del municipio, al intentar tomar la palabra, los representantes del Gobierno se retiraron y el presidente levantó la sesión.

Algo más ha contribuido a enrarecer la atmósfera, el artículo del diputado y ex ministro Marcel Déat, preconizando una solución amistosa del conflicto de Danzing. Comunistas socialistas y el derechista belicista, Henri de Kerillis pidieron el encierro de Déat, lanzando contra él las insidias que fueron rechazadas duramente.

Hoy, "L'Humanité", el "Populaire" de León Blum y "L'Oeuvre", anunciaron, en forma sensacional, que dos personalidades periodísticas de París, han sido detenidas por la autoridad militar, acusadas de estar en relaciones con servicios de propaganda extranjera con un agente de estos llamados Abetz, expulsado recientemente.

A primeras horas de la tarde, en la Presidencia del Consejo se nega

ron a facilitar ninguna información.

Pero el "Paris Soir", esta noche, publica una nota diciendo que hace algún tiempo, un agente extranjero, muy conocido en Francia, Abel fué, en efecto, expulsado y consiguientemente de las diligencias intruidas por la autoridad militar, acuerdo con los servicios especiales de la Prefectura de Policía y los de contra-espionaje de la Seguridad Nacional, se ha procedido a la detención de dos importantes personalidades francesas, que han ingresado en las prisiones militares de la calle de Cherche Midi. No se poseen hasta ahora—añade—"Paris Soir" detalles precisos sobre este grave asunto. El único que se ha sabido con doloros estupor en los círculos periodístico que las personalidades encarceladas y que han confesado plenamente su delito, son el administrador de un periódico de la mañana y el jefe de informaciones de otro de la noche. Parece que las diligencias provocaron nuevas sorpresas, pero, desde ahora, puede afirmarse que los detenidos actuaron al margen de su profesión periodística y que los periódicos en que servían, ignoraban los tratos que constituyen ya base de la acusación. Termina diciendo que dichas personalidades declararon que fué a título personal como realizaban las operaciones que hoy les vale ir a la cárcel.

Naturalmente, que el elemento belicista triunfa y explotará ruidosamente este escándalo, para que nadie se atreva a oponerse a su campaña.

## Ingreso en el Cuerpo de la Armada

### SE AMPLIA LA ADMISION DE ALUMNOS

Burgos.—La Subsecretaría de Marina comunica, para general conocimiento, que la convocatoria para ingresar en el Cuerpo General de la Armada, anunciada por orden de 15 de abril del año actual (Boletín núm. 116) entre alumnos de las escuelas especiales de Arquitectura, Ingenieros, Astrónomos y de Camarines, etc., que fueran oficiales provisionales del Ejército, se amplía, en el sentido de que puedan ser admitidos también a dicho concurso los alumnos de las citadas escuelas especiales que sin haber sido oficiales provisionales del Ejército, reúnan las condiciones siguientes:

a) Haber servido en el Ejército sin haber alcanzado el grado de oficial, por ser procedentes de la zona roja, y no haber acreditado el tiempo suficiente de frente.

b) Haber sufrido cautiverio o persecución en la zona roja, acreditando fehacientemente que les fué imposible presentarse a prestar zona hasta ser liberados por nuestro glorioso Ejército.

## LIBROS

- Enseñanzas de la Guerra en España, G. Duval, 7 pesetas.
- La Monarquía contra la fuerza del dinero, Noir Wilson, 5 id.
- Proa a España, Sola y Martel 5 id.
- Orientaciones cristianas del Fuero del Trabajo, Azpiroz, 5 id.
- Las grandes riquezas de los Jesuitas, González, 5 id.
- España bajo los Borbones, Tabala 11 id.
- La Golondrina, Menéndez Pelayo, 5 id.
- La revolución francesa, Gaxoth, Problemas de nuestros tiempos, Peiró, 3'50 id.
- El Judío Internacional, Ford 10 id.
- El Estado Nuevo, Pradera, 7 id.
- Introducción a la política del nuevo Imperio, Santaló Viguri 8 id.
- Entre rojos y azules, Marqués de la Cadena, 6 id.
- España vence a la Internacional Comunista, Ramblas, 5 id.
- La contabilidad al alcance de todos, Batardón, 9 id.
- El firmamento, Rodés, 23 id.
- Que es "Lo nuevo", Pemartin 12 id.
- Antología poética del Alzamiento 1936-39, Villeu, 9 id.
- De venta en la Librería Tous.

### FOLLETIN NUMERO 7

## Forenses y Ciudadanos

por JOSE M.ª QUADRADO

Historia de las disunciones civiles de Mallorca en el siglo XV

Dividiendo la ciudad en tantos consejos como parroquias que entonces ya existían en número de cinco, Santa Eulalia, San Nicolás, San Miguel, San Jaime y Santa Cruz, formó el virrey cinco catálogos en donde continuó los nombres de los vecinos de cada parroquia habilitados para el gobierno, según las informaciones recibidas; e instalado por de pronto en el régimen de consejo de Santa Eulalia, mandó que los restantes rigieran sucesivamente por un año. Para impedir empero que por medio de una serie establecida pudiera preverse a que parroquia pertenecería el poder en tal año, dispuso que los cinco catálogos o cédulas a cada principio de turno se encerraran en la sala de la universidad dentro de una urna cuyas llaves tenían el gobernador, el baile y los jurados, y que solo debía abrirse anualmente en 13 de diciembre para que un año extranjera de ella la cédula llamada por la suerte a gobernar, hasta que llegara a todas su vez, dispensándose por consiguiente cada cinco años la necesidad de sorteo. De este modo salía ya de la urna formado el consejo, dividido en brazos con al debida proporción de individuos: ninguna medida aparece para equilibrar la población tan desigual de parroquias, pues al paso que unas apenas alcanzarían a dar su contingente de dignos consejeros, otras como la de Santa Eulalia podían suministrarlo triple. La verdad es que la proporción estadística no se aplicaba muy exactamente por aquellos tiempos a los derechos políticos; y este turno de gobierno por parroquias no era tan nuevo que no se usara en Zaragoza desde el siglo XIII.

Juan I había fijado el número de consejeros en ciento veinte y cuatro; la pragmática sanción lo redujo a noventa y tres, a saber nueve por el brazo de caballeros, diez y ocho por el de ciudadanos, diez y ocho por el de mercaderes comprendiendo a los notarios, diez y ocho por el de artesanos, y treinta por la parte forense que se distribuían en la siguiente forma: Inca, Sineu, Pollensa y Sóller descollando entre los demás pueblos por su importancia enviaban cada cual dos representantes (las quince villas de Manacor, Lluchmayor, Porreres, Alaudia, Robines (Binisalem), Artá, Selva, Muro, Felanitx, Alaró, Campos, Sencelles, Petra, Monturi y Huijals (La Puebla) tenían su consejero respectivo; y las catorce restantes como de menor cuantía, no quedándoles más que siete conseje-

ros, turnaban cada dos años en el derecho de ser representadas, y eran Valldemosa, Santanyí, Buñola, Andratx, Santa Margarita "de Muro", Esporras, y San Juan de Sineu de una vez, y de la otra Santa María "del Camí", Puigpuñent, Castelletx (Aigüeda), Campanet, Calviá, Marratxí y Escorca. Para fundir el privativo gobierno forense con el universal de la isla, prescribise que sus treinta miembros del general consejo se escogieran entre los cincuenta que formaban el consejo del sindicato, y que los diez seniores salieran del seno de aquellos treinta.

Prestado el juramento por los consejeros, que lo eran obligatoriamente los contenidos en la cédula a pesar de cualesquiera oposición, pasaban ellos mismos a reparar las brechas que la muerte u otras causas de legítimo impedimento abrían en sus filas; y sorteándose entre los presentes el que había de designar al candidato para ocupar el asiento vacío se decía a pluralidad de votos el éxito de su propuesta; respecto de los consejeros forenses verificaban la surrogación su respectiva parroquias. Con el objeto de evitar en cualquier individuo la completa certidumbre de participar del mando cada cédula o lista llevaba veinte y un nombre de exceso al número establecido de consejeros, y solo se procedía a la surrogación cuando las fallas de muertos e impedidos superaban a aquel sobrante que de prevención se tenía; de otra manera contados los excedentes, se sorteaban los que en clase de tales habían de considerarse excluidos. Así para el cargo de consejeros como para el de jurados servía de impedimento el haberlo obtenido en el espacio de los cuatro últimos años, o tener padre, hijo u hermano que en la actualidad lo obtuviera. Hacíanse además incompatibles ambos cargos con el empleo de notario o escribano del consejo, con el título de oficiales de la "Seca" o casa de la moneda siempre que se valieran de esta calidad para eximirse de todo impuesto, y con oficio de baile y de veguer ciudadano y forense, aunque saliendo de su anual destino por Pentecostés podían ya desempeñar en el resto del año sus funciones concejiles.

El 21 de diciembre, precediendo bando a la víspera, pasaba el nuevo consejo a elección de jurados por un sistema singularmente complicado, extraña mezcla de sorteo y de votación. El jurado caballero era designado por un consejero ciudadano, de los dos ciudadanos el uno lo era por consejero militar y el otro por mercader, de los dos mercaderes designaba al uno un ciudadano y al otro un menesural, y el jurado menesural era propuesto en fin por consejero mercader. Ni era este recíproco cambio de clases entre designadores y designados la única medida para asegurar la imparcialidad de la propuesta y evitar hasta cierto punto el espíritu de compadrazgo entre los de un mismo brazo; llamado a la mesa el nominador junto con otros dos o tres consejeros, solo allí sabía que le había favorecido la suerte y colocado en seguida de manera que no alcanzara a ver las señas que podían hacerle sus compañeros, y leída la lista de los elegibles, tenía que emitir en el acto su parecer que se sometía luego a la votación del consejo. Con "dos habas" o bolas blanca y negra dentro de la mano avanzaban todos los consejeros, incluso los forenses

y excepto el interesado, a deponerlas en los dos sacos colocados en un ángulo de la sala, y si en el saco blanco sobrepujaban las bolas blancas, dándose por reprobado el candidato se procedía al sorteo de nuevo designador, no pudiendo aquél ni su favorecido ser por el presente año jurados ni designadores. El sorteo, tentativa o exhortación para designar o votar en sentido determinado se castigaba con una exclusión perpetua de todo cargo público y con la enorme multa de mil florines de oro.

Para reunir consejo se requería la convocación de todos sus miembros y la asistencia de sesenta y dos de ellos, es decir los dos tercios de su número; y para haber resolución la conformidad de votos en dos tercios de los presentes. Congregada de tarde en tarde esta numerosa asamblea para los asuntos de mayor gravedad, en otros más leves o más urgentes delegaba a menor número de personas, a saber de los seis jurados, de dos caballeros, cuatro mercaderes, cuatro artesanos, y diez forenses, elegidos por los de su mismo brazo; pero aumentando la necesidad de la mutua armonía a medida que se reducían los individuos, los acuerdos del consejo secreto presuponian la uniformidad de tres cuartas partes de votos, entre los cuales debían contarse los de tres forenses.

Formando las embajadas o comisiones para la corte una parte tan principal en el régimen y administración de entonces, y figurando amenudo como causa en las parcialidades y ambiciones y en los ruinosos dispendios de la universidad, tiende la pragmática sanción a reprimir su harta frecuencia y sus abusos. Manda pues que no se haga embajada sino por acuerdo de dos terceras partes de consejeros; que no pueda mandarse segundo comisionado a los puntos donde ya lo hubiere, sino que se pongan en conocimiento del primero las novedades que vayan ocurriendo; que en toda embajada principal figuren dos ciudadanos y un forense, sean o no del consejo, aquellos elegidos por los consejeros ciudadanos por vía de designación y escrutinio como los jurados, y éste en la misma forma por los cosejeros de su brazo; que para negocios de menor cuantía baste un solo delegado cuya elección sucesivamente pertenezca una vez a los forenses y dos a la ciudad; que el cargo sea obligatorio, que se le señale por dieta 30 sueldos y 40 a los letrados a más del flete ue ida y vuelta, sin admitirsele compañero ni adjunto a no ser para cortes generales o particulares, caso en que pueden llevarse un notario elegido por el general consejo con 15 sueldos diarios; y por último que juren antes no procurar por sí ni por particular alguno, sino únicamente por negocios de pública utilidad. Por el mismo sistema que los embajadores eran elegidos los oidores de cuentas y los demás oficiales de la universidad y reino; en los cargos de interés privativo de la capital no tenían voto los consejeros de las villas. El oficio de administrador que estableciera Juan I fué abolido como perjudicial, y erigido en su lugar el de clavario.

Organizado así el gobierno, ocupóse el activo virrey en reglamentar la administración de justicia y la instrucción de los pro-

Artículos de escritorio y dibujo

Bloques en todos los tamaños

Libros rayados

Las mejores obras de la literatura española y extranjera

De venta:

**LIBRERIA J. TOUS**

# Fiestas Patronales

## En Porreras

El próximo domingo, se celebrará en esta parroquia solemnisima fiesta dedicada a Nuestra Señora del Carmen, con motivo de la llegada de los nuevos soldados licenciados.

El día 16. — A las ocho, Compañía general para las Hijas de María y devotos de Nuestra Señora del Carmen.

A las nueve, llegada de "Los Cavallets" de Felanitx.

A las nueve y media pasacalle por los citados Cavallets, invitando al vecindario al solemne Oficio que se celebrará a las diez en nuestro espacioso templo parroquial, luciendo sus mejores galas. Ensalzará las glorias de la Virgen del Carmen el Rdo. P. Miguel Salom, Franciscano. Terminada la Misa mayor, con la asistencia de nuestras dignas autoridades, en el Centro de Acción Católica, se repartirá modesto refresco.

Por la tarde, a las cuatro y media. Vísperas solemnes, Plática e imposición del Sagrado Escapulario.

A las veinte, otro pasacalle por los mismos "Cavallets" invitando a todo el pueblo al solemnisimo Te-Deum que se cantará a las veintuna en la parroquia espléndidamente iluminada, para dar gracias al Altísimo por el feliz retorno de nuestros bravos soldados, hijos de esta villa.

¡Viva la Virgen del Carmen! ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

## En Santa María

Programa de los festejos Cívico-religiosos organizados por la Delegación Local de Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y patrocinados por el magnifico Ayuntamiento que se celebrarán en la Villa de Santa María del Camí los días 16, 17, 18, 19 y 20 de julio de 1939.—Año de la Victoria, en conmemoración del III Aniversario del Alzamiento Nacional y a honra de Santa Margarita, Patrona del pueblo.

Día 16.—A las 7 horas. Diana por la Banda de cornetas de las Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las JONS que anunciará al vecindario el inicio de las fiestas, recorriendo las principales calles y plazas de la población.

A las 17'45 h., Partido de fútbol entre el equipo local de O. J. y el "Estrella F. C.", de Palma, en el Campo Terrades, en el que se disputará artística copa donada por el Ayuntamiento.

A las 21 h., Pasacalle por la renombrada Banda de Música de Binisalem y disparo de cohetes.

A las 21'30 h. Gran Verbena en la Plaza, amenizada por la expresada Banda.

Día 17.—A las 21 h. Disparo de cohetes y suelta de globos. Diversas cuecañas y esparcimientos cómicos, amenizados por aita y tamboril.

Día 18.—A las 7 h. Diana por la Banda de cornetas de O. J.

A las 17 h. Grandes carreras pedestres en el campo de Ca Na-Xaina para concurrentes de esta villa, con premios especiales para casados y

des; Vileta; Ramón Lull; Ciudad de Inca; (por carretera Palma-Alcudia, debiendo virar frente al cuartel de Infantería); Santa María; Buñola; Santa María (por carretera de Sóller y carretera de Esporolas); calle José Antonio; Plaza; calle José Calafat; Vileta; Terrades, finalizando en el Campo Terrades.

Art. 3.º—La inscripción será libre para todas las categorías, previa la presentación de la debida licencia expedida por la U. V. E., debiendo los corredores entregar dos pesetas al inscribirse, de las que, les será devuelta una al final contra entrega del dorsal.

Art. 4.º—Las lesiones personales o perjuicios a un tercero que pudieran ocurrir durante la carrera, correrán a cargo de los causantes.

Art. 5.º—Se concederán los siguientes seis premios: primero, 60 pesetas; segundo, 40; tercero, 25; cuarto, 15; quinto, 10, y sexto 5.

Art. 6.º—Será Juez Arbitro de dicha carrera don Jaime Pizá Bibiloni. NOTA: La inscripción se recibirá en el Café de don Gaspar Bibiloni (Can Neo) Plaza del Generalísimo Franco, Santa María, todos los días a cualquier hora hasta las 22 horas del 19 de julio.

Santa María 14 de julio 1939. Año de la Victoria.—El Delegado Local de Propaganda.

En el puerto de Andraitx

En el puerto de Andraitx, se celebrarán, en honor de la Virgen del Carmen, solemnes fiestas bajo el siguiente programa:

A las 18 h. Carreras ciclista de cintas, con importantes premios en metálico y sorpresas.

A las 20 h. Disparo de juegos japoneses y suelta de globos.

A las 21'30 h. Grandioso Concurso de danzas típicas en el que tomarán parte diversas agrupaciones folklórico de Buñola, además de la local. Los premios serán los siguientes: 1.º Valiosa Copa del Ayuntamiento y 100 pesetas; 2.º, 100 pesetas. Habrá, además, premios de 5, 15 y 20 pesetas para las parejas que, mejor ataviadas con nuestro vestido típico, se distinguen en la interpretación de las danzas, a juicio de competente jurado.

A las 24 h. Como final de festividad des, disparo de un vistoso castillo de fuegos artificiales por el pirotécnico de Pórtol, don Antonio Frontera.

Santa María del Camí, 12 de Julio de 1939.—Año de la Victoria.

NOTA.—Si las circunstancias lo exigieran, la Comisión Organizadora se reserva el derecho de modificar o anular cualquier número del programa.

El Delegado de Propaganda, de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Reglamento que regirá en la carrera ciclista que se celebrará en Santa María el día 20 de julio de 1939. Año de la Victoria, fiesta de Santa Margarita:

Artículo 1.º—Organizada por la Delegación Local de Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Santa María, con autorización de la U. V. E. el día 29 de julio de 1939, tendrá lugar la salida para dicha carrera a las 16 horas.

Art. 2.º—Se disputará siguiendo este itinerario: Salida del campo Terrades (Santa María); Calle Terra

des; Vileta; Ramón Lull; Ciudad de Inca; (por carretera Palma-Alcudia, debiendo virar frente al cuartel de Infantería); Santa María; Buñola; Santa María (por carretera de Sóller y carretera de Esporolas); calle José Antonio; Plaza; calle José Calafat; Vileta; Terrades, finalizando en el Campo Terrades.

Art. 3.º—La inscripción será libre para todas las categorías, previa la presentación de la debida licencia expedida por la U. V. E., debiendo los corredores entregar dos pesetas al inscribirse, de las que, les será devuelta una al final contra entrega del dorsal.

Art. 4.º—Las lesiones personales o perjuicios a un tercero que pudieran ocurrir durante la carrera, correrán a cargo de los causantes.

Art. 5.º—Se concederán los siguientes seis premios: primero, 60 pesetas; segundo, 40; tercero, 25; cuarto, 15; quinto, 10, y sexto 5.

Art. 6.º—Será Juez Arbitro de dicha carrera don Jaime Pizá Bibiloni. NOTA: La inscripción se recibirá en el Café de don Gaspar Bibiloni (Can Neo) Plaza del Generalísimo Franco, Santa María, todos los días a cualquier hora hasta las 22 horas del 19 de julio.

Santa María 14 de julio 1939. Año de la Victoria.—El Delegado Local de Propaganda.

En el puerto de Andraitx

En el puerto de Andraitx, se celebrarán, en honor de la Virgen del Carmen, solemnes fiestas bajo el siguiente programa:

A las 18 h. Carreras ciclista de cintas, con importantes premios en metálico y sorpresas.

A las 20 h. Disparo de juegos japoneses y suelta de globos.

A las 21'30 h. Grandioso Concurso de danzas típicas en el que tomarán parte diversas agrupaciones folklórico de Buñola, además de la local. Los premios serán los siguientes: 1.º Valiosa Copa del Ayuntamiento y 100 pesetas; 2.º, 100 pesetas. Habrá, además, premios de 5, 15 y 20 pesetas para las parejas que, mejor ataviadas con nuestro vestido típico, se distinguen en la interpretación de las danzas, a juicio de competente jurado.

A las 24 h. Como final de festividad des, disparo de un vistoso castillo de fuegos artificiales por el pirotécnico de Pórtol, don Antonio Frontera.

Santa María del Camí, 12 de Julio de 1939.—Año de la Victoria.

NOTA.—Si las circunstancias lo exigieran, la Comisión Organizadora se reserva el derecho de modificar o anular cualquier número del programa.

El Delegado de Propaganda, de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Reglamento que regirá en la carrera ciclista que se celebrará en Santa María el día 20 de julio de 1939. Año de la Victoria, fiesta de Santa Margarita:

Artículo 1.º—Organizada por la Delegación Local de Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Santa María, con autorización de la U. V. E. el día 29 de julio de 1939, tendrá lugar la salida para dicha carrera a las 16 horas.

Art. 2.º—Se disputará siguiendo este itinerario: Salida del campo Terrades (Santa María); Calle Terra

Día 15. — Por la tarde pasacalle por una nutrida banda de música. A las 9 bailes populares.

Día 16.—A las 9 regatas a vela para embarcaciones mayores de 28 palmas y menores de 27.

En el curso de la regata carreras de natación.

A las 11 Oficio Mayor.

Terminado el Oficio grandes carreras ciclistas de cintas.

Por la tarde a las 3, Carreras pedestres, para muchachos jóvenes y casados.

Carreras ciclistas para muchachos y jóvenes.

Terminadas las carreras regatas: A motor para embarcaciones mayores de 28 palmas y menores de 27. A remo para "lauds" y botes.

A las 7 Gran Procesión marítima en la que tomarán parte todas las embarcaciones del puerto, adjudicándose un premio a la mejor engalasnada.

Por la noche a las 10 Gran Baile Popular.

¡LIBROS PARA EL MARINO! AQUI TIENES ESPAÑOL UNA MANERA DE PAGAR TU DEUDA DE GRATITUD CON LA GENTE DEL MAR

ESPAÑA VUELVE A RECORDAR SU LUMINOSO DESTINO. TU APORTACION HA DE SER SIN REGATEOS. EL MARINO TE PIDE LIBROS

Domingo día 16, a las 5'45 tarde GRAN PARTIDO LIGA-MALLORCA Athletic - Baleares Campo Sa Punta

TEMPORADA DE VERANO M hnaa Domingo de 5 a g. GRANDES BAILES en: RIO DE ORO

Señoras y Señoritas ¡NOVIOS!

Aprovechen la oportunidad de comprar a mitad de precio: confecciones, tejidos y artículos para regalo, que se liquidarán en beneficio del público directamente y sólo por breves días a precio inferior a su coste.

Calle de Sintes núm. 6 (costa d'En Rata) cerca el Bar Trocadero.

MOTORES BOMBAS INDUSTRIALES, MARINOS Y ELECTRICOS Nuevos y de ocasión garantizados JUAN COMPAÑY

Ruido, 19 La Puebla Los sábados: Café Colonial — Plaza Mayor.— Palma

# Comandancia General de Baleares

Servicio de Plaza para el día 15 de Julio de 1939.—Año de la Victoria.

Jefe de día.—Comde. de Infantería D. Mateo Bosch Sansó.

Imaginaria.—Comde de Id. D. Luis Moragues Cabot.

Visita Hospital.—5.º Capitán de Infantería.

De orden de S. E.—El Coronel Jefe de E. M., MANUEL ALVAREZ DE SOTOMAYOR.

SECRETARIA DE JUSTICIA.—CON SEJOS DE GUERRA

1.º—A las diez horas y treinta minutos del día 17 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, que deberá ver y fallar la causa número 441 de 1938, instruida por el Teniente Coronel de Infantería Juez don Pedro Mateu Mairata, contra el chofer militarizado Antonio Amengual Vidal, por un delito de daños.

2.º—A las once horas y treinta minutos del día 17 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, que deberá ver y fallar la causa sumarisima número 445 del año actual, instruida por el Teniente de Infantería Juez don Gabriel Llaneras Riera, contra Miguel Palou Buades, por los delitos de adhesión a la rebelión y deserción al frente del enemigo, y contra Jaime Perelló Pons por un delito de auxilio a la rebelión.

ESTADO MAYOR

Orden General del día 12 Julio de 1939.—Año de la Victoria, en Palma. PRIMERA SECCION DE ESTADO MAYOR

Recompensas

El Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Centro, remite para su publicación, la siguiente orden general:

Art. 1.º—En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto núm. 139 de fecha 21 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 69), se hace saber que, se está instruyendo expediente contradictorio de ascenso de carácter sumarisimo por el Comandante don Francisco López Guerrero, con destino en el Patronato de Huérfanos de Toledo, a favor del Teniente de Artillería don JUAN LOPEZ MONTENEGRO NIÑO, por los extraordinarios méritos contraídos y brillante actuación durante la defensa del Alcázar de Toledo.

Art. 2.º—En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto núm. 139, de fecha 21 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 69), se hace saber que, se está instruyendo expediente contradictorio de ascenso de carácter sumarisimo por el Comandante don Francisco López Guerrero, con destino en el Patronato de Huérfanos de Toledo, a favor del Teniente de Infantería D. SILVANO CIRUJANO ROBLEDO, por los extraordinarios méritos contraídos y brillante actuación en la defensa del Alcázar de Toledo.

Art. 3.º—En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto núm. 139, de fecha 21 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 69), se hace saber que, se está instruyendo expediente contradictorio de ascenso de carácter sumarisimo por el Comandante don Francisco López Guerrero, con destino en el Patronato de Huérfanos de Toledo, a favor del Teniente de Infantería D. SILVANO CIRUJANO ROBLEDO, por los extraordinarios méritos contraídos y brillante actuación en la defensa del Alcázar de Toledo.

Art. 4.º—En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto núm. 139, de fecha 21 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 69), se hace saber que, se está instruyendo expediente contradictorio de ascenso de carácter sumarisimo por el Comandante don Francisco López Guerrero, con destino en el Patronato de Huérfanos de Toledo, a favor del Teniente de Infantería D. SILVANO CIRUJANO ROBLEDO, por los extraordinarios méritos contraídos y brillante actuación en la defensa del Alcázar de Toledo.

Art. 5.º—En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto núm. 139, de fecha 21 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 69), se hace saber que, se está instruyendo expediente contradictorio de ascenso de carácter sumarisimo por el Comandante don Francisco López Guerrero, con destino en el Patronato de Huérfanos de Toledo, a favor del Teniente de Infantería D. SILVANO CIRUJANO ROBLEDO, por los extraordinarios méritos contraídos y brillante actuación en la defensa del Alcázar de Toledo.

Art. 6.º—En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto núm. 139, de fecha 21 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 69), se hace saber que, se está instruyendo expediente contradictorio de ascenso de carácter sumarisimo por el Comandante don Francisco López Guerrero, con destino en el Patronato de Huérfanos de Toledo, a favor del Teniente de Infantería D. SILVANO CIRUJANO ROBLEDO, por los extraordinarios méritos contraídos y brillante actuación en la defensa del Alcázar de Toledo.

Art. 7.º—En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto núm. 139, de fecha 21 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 69), se hace saber que, se está instruyendo expediente contradictorio de ascenso de carácter sumarisimo por el Comandante don Francisco López Guerrero, con destino en el Patronato de Huérfanos de Toledo, a favor del Teniente de Infantería D. SILVANO CIRUJANO ROBLEDO, por los extraordinarios méritos contraídos y brillante actuación en la defensa del Alcázar de Toledo.

Art. 8.º—En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto núm. 139, de fecha 21 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 69), se hace saber que, se está instruyendo expediente contradictorio de ascenso de carácter sumarisimo por el Comandante don Francisco López Guerrero, con destino en el Patronato de Huérfanos de Toledo, a favor del Teniente de Infantería D. SILVANO CIRUJANO ROBLEDO, por los extraordinarios méritos contraídos y brillante actuación en la defensa del Alcázar de Toledo.

Art. 9.º—En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto núm. 139, de fecha 21 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 69), se hace saber que, se está instruyendo expediente contradictorio de ascenso de carácter sumarisimo por el Comandante don Francisco López Guerrero, con destino en el Patronato de Huérfanos de Toledo, a favor del Teniente de Infantería D. SILVANO CIRUJANO ROBLEDO, por los extraordinarios méritos contraídos y brillante actuación en la defensa del Alcázar de Toledo.

mo por el Comandante D. Luis Bonell Ocariz, con destino en el Cuerpo de Infantería D. JOSE B. ENAS PADILLA, por los extraordinarios méritos contraídos y brillante actuación en la defensa del Alcázar de Toledo.

Art. 4.º—En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto núm. 139 de fecha 21 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 69), se hace saber que, se está instruyendo expediente contradictorio de ascenso de carácter sumarisimo por el Comandante don Luis Bonell Ocariz, con destino en el Cuerpo de Infantería D. JOSE B. ENAS PADILLA, por los extraordinarios méritos contraídos y brillante actuación en la defensa del Alcázar de Toledo.

Art. 5.º—En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto núm. 139 de fecha 21 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 69), se hace saber que, se está instruyendo expediente contradictorio de ascenso de carácter sumarisimo por el Comandante don Luis Bonell Ocariz, con destino en el Cuerpo de Infantería D. JOSE B. ENAS PADILLA, por los extraordinarios méritos contraídos y brillante actuación en la defensa del Alcázar de Toledo.

Art. 6.º—En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto núm. 139 de fecha 21 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 69), se hace saber que, se está instruyendo expediente contradictorio de ascenso de carácter sumarisimo por el Comandante don Luis Bonell Ocariz, con destino en el Cuerpo de Infantería D. JOSE B. ENAS PADILLA, por los extraordinarios méritos contraídos y brillante actuación en la defensa del Alcázar de Toledo.

Art. 7.º—En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto núm. 139 de fecha 21 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 69), se hace saber que, se está instruyendo expediente contradictorio de ascenso de carácter sumarisimo por el Comandante don Luis Bonell Ocariz, con destino en el Cuerpo de Infantería D. JOSE B. ENAS PADILLA, por los extraordinarios méritos contraídos y brillante actuación en la defensa del Alcázar de Toledo.

Art. 8.º—En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto núm. 139 de fecha 21 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 69), se hace saber que, se está instruyendo expediente contradictorio de ascenso de carácter sumarisimo por el Comandante don Luis Bonell Ocariz, con destino en el Cuerpo de Infantería D. JOSE B. ENAS PADILLA, por los extraordinarios méritos contraídos y brillante actuación en la defensa del Alcázar de Toledo.

Art. 9.º—En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto núm. 139 de fecha 21 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 69), se hace saber que, se está instruyendo expediente contradictorio de ascenso de carácter sumarisimo por el Comandante don Luis Bonell Ocariz, con destino en el Cuerpo de Infantería D. JOSE B. ENAS PADILLA, por los extraordinarios méritos contraídos y brillante actuación en la defensa del Alcázar de Toledo.

Art. 10.º—En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto núm. 139 de fecha 21 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 69), se hace saber que, se está instruyendo expediente contradictorio de ascenso de carácter sumarisimo por el Comandante don Luis Bonell Ocariz, con destino en el Cuerpo de Infantería D. JOSE B. ENAS PADILLA, por los extraordinarios méritos contraídos y brillante actuación en la defensa del Alcázar de Toledo.

Art. 11.º—En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto núm. 139 de fecha 21 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 69), se hace saber que, se está instruyendo expediente contradictorio de ascenso de carácter sumarisimo por el Comandante don Luis Bonell Ocariz, con destino en el Cuerpo de Infantería D. JOSE B. ENAS PADILLA, por los extraordinarios méritos contraídos y brillante actuación en la defensa del Alcázar de Toledo.

Art. 12.º—En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto núm. 139 de fecha 21 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 69), se hace saber que, se está instruyendo expediente contradictorio de ascenso de carácter sumarisimo por el Comandante don Luis Bonell Ocariz, con destino en el Cuerpo de Infantería D. JOSE B. ENAS PADILLA, por los extraordinarios méritos contraídos y brillante actuación en la defensa del Alcázar de Toledo.

Art. 13.º—En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto núm. 139 de fecha 21 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 69), se hace saber que, se está instruyendo expediente contradictorio de ascenso de carácter sumarisimo por el Comandante don Luis Bonell Ocariz, con destino en el Cuerpo de Infantería D. JOSE B. ENAS PADILLA, por los extraordinarios méritos contraídos y brillante actuación en la defensa del Alcázar de Toledo.

Art. 14.º—En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto núm. 139 de fecha 21 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 69), se hace saber que, se está instruyendo expediente contradictorio de ascenso de carácter sumarisimo por el Comandante don Luis Bonell Ocariz, con destino en el Cuerpo de Infantería D. JOSE B. ENAS PADILLA, por los extraordinarios méritos contraídos y brillante actuación en la defensa del Alcázar de Toledo.

Art. 15.º—En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto núm. 139 de fecha 21 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 69), se hace saber que, se está instruyendo expediente contradictorio de ascenso de carácter sumarisimo por el Comandante don Luis Bonell Ocariz, con destino en el Cuerpo de Infantería D. JOSE B. ENAS PADILLA, por los extraordinarios méritos contraídos y brillante actuación en la defensa del Alcázar de Toledo.

Art. 16.º—En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto núm. 139 de fecha 21 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 69), se hace saber que, se está instruyendo expediente contradictorio de ascenso de carácter sumarisimo por el Comandante don Luis Bonell Ocariz, con destino en el Cuerpo de Infantería D. JOSE B. ENAS PADILLA, por los extraordinarios méritos contraídos y brillante actuación en la defensa del Alcázar de Toledo.

Art. 17.º—En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto núm. 139 de fecha 21 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 69), se hace saber que, se está instruyendo expediente contradictorio de ascenso de carácter sumarisimo por el Comandante don Luis Bonell Ocariz, con destino en el Cuerpo de Infantería D. JOSE B. ENAS PADILLA, por los extraordinarios méritos contraídos y brillante actuación en la defensa del Alcázar de Toledo.

Art. 18.º—En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto núm. 139 de fecha 21 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 69), se hace saber que, se está instruyendo expediente contradictorio de ascenso de carácter sumarisimo por el Comandante don Luis Bonell Ocariz, con destino en el Cuerpo de Infantería D. JOSE B. ENAS PADILLA, por los extraordinarios méritos contraídos y brillante actuación en la defensa del Alcázar de Toledo.

Art. 19.º—En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto núm. 139 de fecha 21 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 69), se hace saber que, se está instruyendo expediente contradictorio de ascenso de carácter sumarisimo por el Comandante don Luis Bonell Ocariz, con destino en el Cuerpo de Infantería D. JOSE B. ENAS PADILLA, por los extraordinarios méritos contraídos y brillante actuación en la defensa del Alcázar de Toledo.

Art. 20.º—En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto núm. 139 de fecha 21 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 69), se hace saber que, se está instruyendo expediente contradictorio de ascenso de carácter sumarisimo por el Comandante don Luis Bonell Ocariz, con destino en el Cuerpo de Infantería D. JOSE B. ENAS PADILLA, por los extraordinarios méritos contraídos y brillante actuación en la defensa del Alcázar de Toledo.

Art. 21.º—En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto núm. 139 de fecha 21 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 69), se hace saber que, se está instruyendo expediente contradictorio de ascenso de carácter sumarisimo por el Comandante don Luis Bonell Ocariz, con destino en el Cuerpo de Infantería D. JOSE B. ENAS PADILLA, por los extraordinarios méritos contraídos y brillante actuación en la defensa del Alcázar de Toledo.

Art. 22.º—En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto núm. 139 de fecha 21 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 69), se hace saber que, se está instruyendo expediente contradictorio de ascenso de carácter sumarisimo por el Comandante don Luis Bonell Ocariz, con destino en el Cuerpo de Infantería D. JOSE B. ENAS PADILLA, por los extraordinarios méritos contraídos y brillante actuación en la defensa del Alcázar de Toledo.

Art. 23.º—En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto núm. 139 de fecha 21 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 69), se hace saber que, se está instruyendo expediente contradictorio de ascenso de carácter sumarisimo por el Comandante don Luis Bonell Ocariz, con destino en el Cuerpo de Infantería D. JOSE B. ENAS PADILLA, por los extraordinarios méritos contraídos y brillante actuación en la defensa del Alcázar de Toledo.

Art. 24.º—En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto núm. 139 de fecha 21 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 69), se hace saber que, se está instruyendo expediente contradictorio de ascenso de carácter sumarisimo por el Comandante don Luis Bonell Ocariz, con destino en el Cuerpo de Infantería D. JOSE B. ENAS PADILLA, por los extraordinarios méritos contraídos y brillante actuación en la defensa del Alcázar de Toledo.

Art. 25.º—En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto núm. 139 de fecha 21 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 69), se hace saber que, se está instruyendo expediente contradictorio de ascenso de carácter sumarisimo por el Comandante don Luis Bonell Ocariz, con destino en el Cuerpo de Infantería D. JOSE B. ENAS PADILLA, por los extraordinarios méritos contraídos y brillante actuación en la defensa del Alcázar de Toledo.

Art. 26.º—En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto núm. 139 de fecha 21 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 69), se hace saber que, se está instruyendo expediente contradictorio de ascenso de carácter sumarisimo por el Comandante don Luis Bonell Ocariz, con destino en el Cuerpo de Infantería D. JOSE B. ENAS PADILLA, por los extraordinarios méritos contraídos y brillante actuación en la defensa del Alcázar de Toledo.

Art. 27.º—En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto núm. 139 de fecha 21 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 69), se hace saber que, se está instruyendo expediente contradictorio de ascenso de carácter sumarisimo por el Comandante don Luis Bonell Ocariz, con destino en el Cuerpo de Infantería D. JOSE B. ENAS PADILLA, por los extraordinarios méritos contraídos y brillante actuación en la defensa del Alcázar de Toledo.

Art. 28.º—En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto núm. 139 de fecha 21 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 69), se hace saber que, se está instruyendo expediente contradictorio de ascenso de carácter sumarisimo por el Comandante don Luis Bonell Ocariz, con destino en el Cuerpo de Infantería D. JOSE B. ENAS PADILLA, por los extraordinarios méritos contraídos y brillante actuación en la defensa del Alcázar de Toledo.

Art. 29.º—En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto núm. 139 de fecha 21 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 69), se hace saber que, se está instruyendo expediente contradictorio de ascenso de carácter sumarisimo por el Comandante don Luis Bonell Ocariz, con destino en el Cuerpo de Infantería D. JOSE B. ENAS PADILLA, por los extraordinarios méritos contraídos y brillante actuación en la defensa del Alcázar de Toledo.

Art. 30.º—En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto núm. 139 de fecha 21 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 69), se hace saber que, se está instruyendo expediente contradictorio de ascenso de carácter sumarisimo por el Comandante don Luis Bonell Ocariz, con destino en el Cuerpo de Infantería D. JOSE B. ENAS PADILLA, por los extraordinarios méritos contraídos y brillante actuación en la defensa del Alcázar de Toledo.

Art. 31.º—En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto núm. 139 de fecha 21 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 69), se hace saber que, se está instruyendo expediente contradictorio de ascenso de carácter sumarisimo por el Comandante don Luis Bonell Ocariz, con destino en el Cuerpo de Infantería D. JOSE B. ENAS PADILLA, por los extraordinarios méritos contraídos y brillante actuación en la defensa del Alcázar de Toledo.

Estuches de papel y sobre

Carpetas sobremesa de Hule

Adornos para Fiestas callejeras y Verbenas

Archivadores



LIBRERIA J. TOUS



# LA AMISTAD HISPANO - ITALIANA

## Ciano en San Sebastián

### Los actos de anoche

Ayer S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores de Italia Conde Ciano, una vez terminado el festival taurino organizado en su honor, se trasladó al Hotel María Cristina para cambiar de ropa. Permaneció en dicho hotel hasta la hora de asistir a la comida que en su honor ofreció el Embajador de Italia.

A las 10 de la noche salió del palacio-residencia el Caudillo acompañado de su esposa, dirigiéndose al Monte Igueldo para asistir al banquete que ofrecía el Embajador de Italia.

Asistieron al banquete: El Generalísimo con su esposa; el Conde Ciano; los ministros Conde de Jordana, Serrano Suñer, Dávila, Rodezno, Fernández Cuesta, Suances y González Bueno; el Teniente General Orgaz, el General Sagardia, el General Millán Astray, el Embajador de Italia con su esposa el séquito del Conde Ciano y las autoridades civiles y militares.

La recepción se inició con un almuerzo ofrecido por el ministro italiano al Caudillo y que fué seguido de una gran reunión a la que habían sido invitadas numerosas personalidades del cuerpo diplomático y de la sociedad española. La reunión revistió extraordinaria magnificencia.

El edificio del Casino estaba profusamente iluminado. Las salas del Casino habían sido adornadas con gran profusión de flores que ofrecían un conjunto bellissimo. En el vestíbulo se instaló una orquesta.

Más tarde fué servida una magnífica cena en frío, en la que la gentileza italiana dió muestras de una exquisitez verdaderamente extraordinaria. El salón estaba ocupado totalmente por las más bellas damas y el conjunto presentaba un aspecto deslumbrante. Los más variados uniformes, las más preciadas condecoraciones, expresaban claramente la alta alcurnia de los militares asistentes al acto.

El Ministro de la Gobernación atendió en todo momento a S. E. el Conde Ciano, con el que departió largamente. A las 12'15 se retiró el Conde Ciano marchándose a su residencia de Zarauz.

### Llegada a Vitoria

Vitoria.—Esta mañana a las 11 ha llegado con el General Mola a esta ciudad procedente de San Sebastián por carretera S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores Conde Galeazzo Ciano, acompañado de su séquito.

En el límite de la provincia esperaban a S. E. el Gobernador Militar de Alava, el Gobernador civil, el Presidente de la Diputación y el Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Asimismo en el límite de la provincia se había levantado un arco mag-

nífico que recibía a S. E. y le daba la bienvenida y el cordial saludo de Alava.

En los pueblos del trayecto hasta Vitoria, gran número de banderas italianas y españolas saludaban el paso del ilustre huésped.

En el aeródromo fué recibido por el Excmo. Sr. General de la VI Región Sr. López Pinto, por el Coronel Jefe de la 2 División, Alcalde de Vitoria, Jerarquías de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Diputación y Ayuntamiento en pleno, así como multitud de Jefes y oficiales del Ejército y grupos de la Sección Femenina, Organizaciones Juveniles y Sindicato Español Universitario.

Formaba para rendir honor a una compañía de las Milicias de segunda línea de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

El campo se encontraba profusamente engalanado con emblemas con los yugos, las flechas y los haces del Littor entrelazados.

Después de recibido, S. E. revistió a la compañía de honor, saludando la bandera. Mientras, la banda de Falange interpretaba los Himnos de España, de Italia y del Movimiento.

Al dirigirse S. E. al aparato Savoia que le ha llevado a Madrid, la Sección Femenina y las Organizaciones Juveniles le han hecho objeto de una cariñosa demostración de amistad, respeto y entusiasmo, con sus aclamaciones al Duce, a Franco, a Italia y a España.

A las 6'20 ha salido el aparato para Madrid.

### Preparativos en Madrid

Madrid.—El Gobernador civil, de acuerdo con el Delegado provincial del trabajo, ha dispuesto que el día de hoy, con motivo de la llegada y estancia del Conde Ciano, se considere como festivo, recuperable en la forma acostumbrada.

El Jefe del servicio nacional de seguridad, Coronel Hungria, ha hecho saber que queda en absoluto prohibida la entrega de memoriales al Ministro italiano. Dicha clase de escritos deberán ser entregados en su caso al secretario o personalidades de su séquito.

### Visita a Málaga y Sevilla

Sevilla.—El Ministro de Relaciones Exteriores de Italia Conde Ciano, llegará a esta capital el día 16, hospedándose en el Alcázar.

Desde el aeródromo y acompañado de su séquito marchará el Conde Ciano al Esparragn, donde se celebrará una fiesta típica en su honor.

A las 11 tendrá lugar una comida oficial en el Salón de Carlos V del Alcázar, y después en los jardines se celebrará una verbena en la que habrá espléndida iluminación.

El lunes marchará a Málaga, donde embarcará rumbo a Italia.

## La entrevista del Caudillo con el Conde Ciano

### La nota oficial de las conversaciones

San Sebastián.—Anoche después de la cena en honor del Conde Ciano, el Ministro de la Gobernación D. Ramón Serrano Suñer facilitó el siguiente comunicado oficial de las conversaciones sostenidas en San Sebastián entre S. E. el Jefe del Estado y el GENERALÍSIMO de los Ejércitos Nacionales y el Excmo. Sr. Conde Galeazzo Ciano, Ministro de Negocios Extranjeros de Italia. Dice así:

En las conversaciones que el Ministro de Negocios Extranjeros fascista Conde Ciano ha tenido con el CAUDILLO y Jefe del Gobierno español han sido examinados todos los problemas que interesan directa e indirectamente a los dos países.

Este examen ha tenido lugar con la franqueza y confianza que caracterizan las relaciones de los dos pueblos indisolublemente ligados por las pruebas que conjuntamente con Alemania han afrontado y vencido; relaciones que han tenido su última manifestación en la maravillosa acogida hecha al representante del Duce y de la Italia fascista, y en los discursos cambiados entre el CAUDILLO y el Conde Ciano. Ha sido comprobada una completa solidaridad de puntos vista y de propósitos y se ha decidido desarrollar la colaboración existente con el fin de que la amistad entre España e Italia que es una realidad progresiva en Europa, pueda plenamente responder a los fines deseados por los Caudillos en interés de los respectivos países y en general del orden y de la civilización.

## Serrano Suñer y la visita de Ciano

San Sebastián.—La Agencia Stefani da cuenta que ayer a las 17 horas, en la residencia del Generalísimo, el Ministro de la Gobernación Sr. Serrano Suñer recibió a los representantes de la prensa italiana que forman parte del séquito del Conde Ciano, haciéndoles las siguientes declaraciones:

"Cuando fui a Italia, recibí del Duce y del pueblo italiano, grandes manifestaciones de amistad hacia España. Los que se molestan por la solidez de la amistad hispano-italiana, afirman que todo ello era oficioso y provocado por el Gobierno italiano de acuerdo con el Caudillo y conmigo.

En Barcelona, en Lérida y en Zaragoza, en todos los pueblos de mi recorrido, hombres de la ciudad y campesinos dieron con su entusiasmo una respuesta justa a la insidiosa afirmación, a mi regreso de Italia. Ahora, con motivo de la visita del Conde Ciano, yo quiero atraer vuest-

tra atención sobre la forma en que ha sido recibido por todas las ciudades y pueblos por los que ha pasado. Quiero señalar también, que la visita del Ministro Ciano se ha desarrollado en gran parte, en la España recientemente liberada, y en la cual la propaganda y la acción gubernamental es casi nula.

Por consiguiente, en estos días de gloria, yo pregunto: ¿Cuáles son los sentimientos y propósitos del pueblo español? Son claros y lógicos. El pueblo español está con los que le ayudaron a levantarse en las horas difíciles; el pueblo español está siempre—según dijo el Caudillo ayer—con los países que como Italia y Alemania desean sinceramente la grandeza de España.

La Juventud española que supo vencer, sabrá sacar inexorablemente las consecuencias de su victoria. Esta Juventud es la única que sabe comprender este momento decisivo y terrible de la Historia de España.

## Mussolini y España

Burgos.—La Agencia F. ha tenido noticias de la mejor fuente, según las cuales el Duce de Italia, S. E. Benito Mussolini al saber que el Ministro de Negocios Extranjeros S. E. el Conde Galeazzo Ciano realizará una visita a Toledo durante su actual recorrido por España, ha ordenado el envío a la Catedral primada de España de una magnífica cruz que es una maravillosa obra de arte, a la vez que una joya valiosísima de inestimable valor.

Al hacer su preciosa donación el Duce ha querido cooperar a la reconstrucción del tesoro religioso y artístico de la Catedral de Toledo, saqueada y profanada por las hordas rojas durante su breve dominación en la imperial ciudad, donde causaron daños cuantiosísimos.

Dando una prueba más—y bien delicada por cierto—de la alta estima en que tiene a nuestro pueblo y la amistad con que le distingue el Duce de Italia le regala esta cruz que será entregada por el Conde Ciano en nombre de Mussolini a la Catedral durante la misma, a la que el Ministro italiano asistirá el próximo domingo.

Se tasa el valor de esta preciosísima obra de arte aproximadamente en un millón de liras.

## Boletín Oficial del Estado

Burgos.—El Boletín Oficial del Estado publica entre otras las siguientes disposiciones:

Ministerio de Hacienda.—Orden dando normas complementarias para el pago del subsidio familiar.

Ministerio de Industria y Comercio.—Orden disponiendo cese como delegado provincial de abastecimientos y transportes de Huelva don Rafael Torres.

Orden nombrando representantes de distintos departamentos ministeriales y del consejo de administración que rige el Consorcio Nacional Almagradero a los señores que se citan.

Ministerio de Obras Públicas.—Orden disponiendo que por la escuela especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos se convoque a examen de ingreso, en la forma que se indica.

Ministerio de Organización y Acción Sindical.—Orden ampliando por el segundo semestre del año corriente la autorización concedida para trabajar ocho horas en labores subterráneas.

Ministerio de Defensa Nacional.—Orden concediendo la Medalla Militar al Teniente Coronel habilitado don Emilio López de Letona, al Teniente fallecido don Antonio Romero del Castillo, al teniente don León Alonso Pérez Guzmán.

Orden concediendo la Medalla Militar al comandante habilitado don Alfredo Marín Torres, al Teniente de complemento fallecido don Luis Martín, al

## Monumento al "Baleares"

### EL CONCURSO

Hoy, 15 de Julio, queda cerrado el plazo para la presentación de proyectos para el monumento que en honor de la Armada española y en homenaje al patriótico fervor que en el momento de su sacrificio supo mostrar la tripulación del glorioso crucero "BALEARES" será levantado en esta capital por suscripción pública.

Vaya nuestro más sincero reconocimiento a todos los artistas de Palma, de la península y del extranjero, que respondiendo a nuestro llamamiento han acudido al certamen, poniendo su arte, su ingenio y su inspiración al servicio de la patriótica empresa que este diario tomó a su cargo.

### LA EXPOSICIÓN

Conforme hemos venido reiteradamente anunciando desde estas columnas los proyectos presentados, serán expuestos al público, el cual podrá libremente contemplarlos.

### LA SUSCRIPCIÓN

Contestando a diversas consultas que nos han sido hechas, hemos de manifestar que la suscripción pública abierta para sufragar el monumento continuará hasta cubrir el importe del mismo.

### Después de la muerte de Félix Almagro

Madrid.—Durante todo el día de ayer ha desfilar por la capilla de la plaza de toros donde se halla expuesto e inabarcable el cadáver de Félix Almagro gran cantidad de personas, en especial compañeros del muerto y amigos. Se han recibido muchos telegramas de pésame.

Esta mañana llegó el padre del desgraciado novillero. Desde la madrugada ha velado el cadáver el matador "Ma ravilla" y la cuadrilla de Almagro, además de los familiares de éste.

A ruego de "Maravilla" dan guardia de honor al cadáver Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las JONS., que se han prestado a este servicio, teniendo en cuenta que el torero muerto era un gran camarada y un patriota ejemplar.

Se han recibido muchas coronas y ramos de flores que cubren el féretro. Almagro será enterrado hoy. La empresa de la plaza costeará todos los gastos de entierro.

La hermana del finado, que era el único sostén de la familia, ha recibido muchos ofrecimientos de ayuda, y en especial está agradecida al diestro "Ma ravilla", que en representación del sindicato de toreros se ha interesado mucho por la situación de la familia.

El infortunado diestro es el primer matador que ha muerto en la Plaza de Toros Monumental de Madrid.

## GACETILLAS

CLUB NAUTICO CALA GAMBA. Se convoca a todos los socios para la Junta General que tendrá lugar el domingo día 16 del corriente a las 11. en el local del Club. El Presidente, José Marqués.

## MAÑANA

SANTORAL.—Se celebrará la festividad de Ntra. Sra. del Carmen. MERCADO.—Se celebrará en Pollensa. Artá, La Puebla, Felanitx y San Celas. FERROCARRILES.—LINEA DE SOLLER.—Llegadas: 7,45; 10,15; 14,25; 18,15 y 22,30. Salidas: 8; 12; 15; 20 y 23. LINEA DE INCA.—Llegadas: 6,56; 9,4; 9,32; 11,25; 14,5; 17,55; 19,11 y 21. Salidas: 7,15; 8; 8,40; 12,10; 13,45; 14,30 y 14,45 y 20. LINEA DE MANACOR.—Llegadas: 6,56; 9,32 y 19,11. Salidas: 8; 14,30 y 20. LINEA DE ARTA.—Llegadas: 9,32 y 14,11. Salidas: 8 y 14,36. LINEA DE FELANITX.—Llegadas: 9,4 y 19,11. Salidas: 8,40 y 14,10. LINEA DE LA PUEBLA.—Llegadas: 9,04; 14,05 y 19,11. Salidas: 8,40; 14,45 y 20. LINEA DE SANTANY.—Llegadas: 8,57 y 19,32. Salidas: 7,55 y 14,40. FRONTON BALEAR.—A las 5 y media, grandes partidos y quinielas. FARMACIAS.—Tendrán abierto su despacho. D. Ignacio Forteza, Jaime II, 21. D. Jesús Antich, Colón, 48. D. Juan Rubí, Sindicato 146.

## NOTICIARIO DE ESTA TARDE

### Obsequio a Ciano

San Sebastián.—Antes de abandonar esta ciudad el Ministro de Negocios Extranjeros de Italia Conde Ciano, la Exposición de Guerra de San Sebastián le ha ofrecido un magnífico donativo el cual consistió en una preciosa escopeta y una pistola de la fábrica "Astra", las cuales llevaban gravadas la siguiente inscripción:

"Al Ministro de Negocios Extranjeros de Italia, Conde Ciano, Exposición de Guerra de San Sebastián, 14 de Julio de 1939.—Año de la Victoria."

### Fiestas del 18 de Julio en Avila

Avila.—Para conmemorar las Fiestas del 18 de Julio el Ayuntamiento ha nombrado una comisión que se ocupará de los festejos que se celebrarán en memoria del III Aniversario del Glorioso Alzamiento Nacional.

Durante la mañana del 18 de Julio se efectuará un gran desfile militar organizado por el Ayuntamiento en el cual asistirá la Sección de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Avila, las Autoridades locales y el público en general.

En esta ciudad está trabajando con gran entusiasmo para celebrar la Fiesta del III Aniversario del Movimiento Nacional.

### Fiestas en Valencia

Valencia.—Entusiásticamente se están realizando grandes preparativos en esta ciudad para conmemorar la fiesta del Trabajo el 18 de Julio.

Dicho día será bendecida una bandera de la Organización del Trabajo de esta ciudad.

Dicha fiesta será la primera que en honor del trabajo se efectúa en esta ciudad.

### Un homenaje

Madrid.—Esta noche se ha celebrado en Madrid un formidable acto en honor de la familia italiana Antinelli, la cual residía en Madrid durante la dominación roja, y que por lo tanto sufrió grandes persecuciones.

## El Caudillo en San Sebastián

San Sebastián.—El Caudillo ha permanecido todo el día en esta ciudad, trabajando en el Ayuntamiento juntamente con su secretario particular.

Por la noche juntamente con su esposa, ha asistido a un banquete que el Embajador de Italia en España Viola di Campulio, ha ofrecido en honor del Conde Galeazzo Ciano.

Salón del Comedor en el espacio del Paseo del General Franco, lado del "Cine Born".

Cuidará de la instalación y arreglo del local un artista cuya competencia y gusto en esta clase de trabajos, está fuera de toda duda: José Costa, Director - propietario de las Galerías de su nombre.

El Sr. Costa, con su exquisita amabilidad y mayormente tratándose de una Exposición homenaje a la Marina Española, generosa y voluntariamente, nos presta su valioso concurso, que sinceramente agradecemos.

La inauguración de la Exposición tendrá lugar el próximo jueves día 20, a las 6 de la tarde, y a dicho día serán invitadas las Autoridades.

Contestando a diversas consultas que nos han sido hechas, hemos de manifestar que la suscripción pública abierta para sufragar el monumento continuará hasta cubrir el importe del mismo.

D. Miguel Seguí, Salas, 1. D. Jaime Serra, Unión, 34. D. Pedro Sbert, P. Conquista, 4. D. Gabriel Llompard, Cal, 12. D. Francisco Aguiló, Villalonga, 4. D. Domingo Femenias, Calvo Sotelo.

**JARDINES CINE PROGRESO**  
HOY a las 9'30  
**GRANDIOSA VERBENA**  
ORQUESTINA  
**LOS ISLEÑOS**

**PARA LOS NIÑOS**  
GRAN SURTIDO DE LIBROS DE CUENTOS  
CUENTOS SORPRESA  
CUENTOS MIRREY  
De venta en la Librería José Tost

**HERMANOS ALOMAR**  
Blenorragia, curación radical. Urticarias, impotencia, sífilis y enfermedades de la piel.  
Avda. Alejandro Rosseto, 117.

**SEÑORA JOVEN**  
desea casa particular de preferencia escasa familia, ser único huésped. Pagaría bien. Escribir 2 4 10. Centro de Anuncios, P. Sta. Eulalia, 10.

**CAFETERA EXPRES**  
en buen estado, compraria. Ofertas por escrito a J. B. P. Centro de Anuncios, P. Sta. Eulalia 10.

**VENDO 2 COCHES**  
de 5 HP. a toda prueba. Informes: Sagüés, 12, Lloseta.

**TRASPASO**  
Tienda de comestibles, punto central, mucho local interior, vivienda clara y aireada. Informes: Pza. Sta. Eulalia 10.

**SE NECESITAN**  
buenas oficiales pieceras en Sastrería Nicolau. Sindicato, 14-19

**SE VENDE URGENTE**  
Overland, torpedo, 12 HP. por 1.800 ptas. Informes: Riera, 34.

**MOTOR GAS POBRE**  
de 125 HP. se vende. Se puede ver funcionamiento. Adolfo Vignetti, 12-13 geniero. Luz, 10 ent.º Palma.

**VENDO**  
coche Ford 10 HP., 4 puertas, último modelo. Informes: S. Miguel, 124-125